

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

• Boletín Informativo •



El CECOVA impulsa un método vanguardista de preparación de oposiciones

La Enfermería autonómica se vuelca en los actos de su patrón

Expertos juristas analizaron la nueva legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo

El CECOVA en Andalucía para conocer el modelo de actuación Enfermería en la prescripción

Éxito de aprobados entre quienes prepararon la prueba de evaluación de la competencia de Salud Mental con el CECOVA y los colegios



El CECOVA impulsa un método vanguardista de preparación de oposiciones con la colaboración de DAE y AULA SALUD



Los presidentes de los tres colegios de Enfermería, el presidente del CECOVA y directivos del Grupo Paradigma y Aula Salud posan antes de la firma del convenio de colaboración

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón; la editorial Difusión de Avances de Enfermería (DAE) del Grupo Paradigma; y Formación Virtual en Enfermería (AULA SALUD) han alcanzado un acuerdo de colaboración para ofertar un método vanguardista de preparación de oposiciones dirigido a profesionales de Enfermería.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; el presidente del Grupo Paradigma y de la editorial DAE, Pedro Siles; y el gerente de AULA SALUD, Federico Juárez, firmaron el convenio de colaboración y destacaron que con ello empieza una etapa destacada para la Enfermería de la Comunidad Valenciana debido a las oportunidades formativas que se abren con este acuerdo.

Con la asistencia de los presidentes de los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante, Juan José Tirado, Francisco Pareja y Belén Payá, respectivamente, durante la firma del convenio tripartito, éstos quisieron apoyar la iniciativa y dejar constancia de la importancia del acuerdo para el colectivo de más de 23.000 profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

La suma de esfuerzos de la editorial más importante de Enfermería en habla hispana (DAE), la primera empresa española en obtener la certificación de calidad ISO:9001 para proyectos de formación on-line de Ciencias de la Salud (AULA SALUD), junto a la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, hacen posible poner a disposición de las enfermeras de la Comunidad Valenciana una herramienta vanguardista, eficaz y que garantiza el afrontar con éxito el importante reto profesional de las oposiciones.

De este modo, el CECOVA impulsa un método formativo que supone la unión de las nuevas tecnologías con el método tradicional para la preparación de oposiciones. Este sistema contempla servicios de tutorías personalizadas dirigidas por el enfermero Daniel Andrés Checa; los materiales de estudio con temario específico on-line y en papel y la plataforma virtual con las clases grabadas, permitirán que el profesor interactúe con el alumno mediante talleres virtuales para que éste pueda seguir a cualquier hora y desde cualquier equipo informático la preparación de las pruebas de las próximas convocatorias de oposiciones de la Conselleria de Sanidad.

Toda la información relacionada con este proyecto formativo se puede consultar en la dirección www.oposiciones-enfermeria.com.

Las principales características del sistema se resumen en:

1. La elevada calidad de los materiales didácticos.
2. Excelente relación calidad - precio, en ventajosas condiciones de financiación.
3. Programa de Formación semipresencial.
4. Guía de Enfermería multi-video.
5. La mejor tutorización personalizada a través de la plataforma on-line.
6. Pertenencia a un gran grupo de estudio, con acceso a la biblioteca virtual.
7. Eliminación de barreras espacio-temporales. Libertad horaria y acceso desde cualquier lugar.
8. El mejor entrenamiento con exámenes simulados.

El CECOVA impulsa un método formativo que conjuga la unión de las nuevas tecnologías con el método tradicional para la preparación de oposiciones

Éxito de aprobados entre quienes prepararon la prueba de evaluación de la competencia de Salud Mental con el CECOVA y los colegios



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, en el acto de presentación de esta actividad

Las enfermeras que prepararon las convocatorias de la prueba de evaluación de la competencia de Salud Mental a través de los seminarios prácticos gratuitos que organizaron los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y el CECOVA han logrado un altísimo índice de aprobados, toda vez que los mismos se elevaron hasta casi un 95%, aproximadamente. Dichas pruebas se realizaron los días 16 de enero, 13 de febrero y 27 marzo pasados.

Este resultado avala y refuerza la elevada calidad de las actividades formativas puestas en marcha por la Organización Autonómica Colegial de Enfermería y los colegios provinciales.

La celebración de esta prueba objetiva de la competencia ha estado dirigida a evaluar la competencia de sus aspirantes en sus ámbitos de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el adecuado ejercicio de esta especialidad enfermera.

Las sesiones, impartidas por cualificados docentes, tuvieron lugar en el Colegio de Valencia y se retransmitieron por el sistema de videoconferencia a Alicante y a Castellón. En dicha actividad formativa se repartió de



En la imagen, uno de los autobuses que facilitó el desplazamiento a Madrid

forma gratuita entre los asistentes un libro con casi 500 preguntas tipo test contestadas, lo que ha supuesto una de las bases del éxito de las enfermeras de la Comunidad Valenciana.

Cabe destacar que la prueba constó de dos partes, que se realizaron de forma ininterrumpida en el mismo día. La primera consistió en un cuestionario de 100 preguntas tipo test, más diez de reserva, de respuestas múltiples, de las que sólo una de ellas era válida. La segunda, en el análisis de cinco casos clínicos referidos a la especialidad, que abarcaron distintas situaciones clínicas que incluyeron aspectos fundamentales del ejercicio profesional de la misma.

Desde los diferentes colegios provinciales se facilitó el desplazamiento sin coste en autobús a Madrid para concurrir a dicha prueba y también el alojamiento en dicha ciudad

José Antonio Ávila, reelegido presidente del CECOVA

“Necesitamos emprender actuaciones conjuntas entre que vertebran la Enfermería para ganar posicionamiento”

El Pleno del CECOVA ha reelegido por unanimidad a José Antonio Ávila como presidente hasta el año 2015. En esta entrevista, Ávila realiza un repaso de su trabajo al frente de la institución durante los últimos cinco años y explica las líneas estratégicas de trabajo que desarrollará durante los próximos.

¿Qué supone para usted esta reelección para seguir presidiendo el CECOVA?

Por una lado una enorme satisfacción, pues es una muestra inequívoca de respaldo de los tres colegios de Enfermería al trabajo realizado y, por otro lado, un gran acicate, pues te obliga a seguir superándote en la forma de gestionar el CECOVA, consolidando lo alcanzado, emprendiendo proyectos nuevos y en conjunto con los colegios de Enfermería y siendo correa de transmisión de las reivindicaciones de la profesión ante la Administración.

¿Qué balance haría de su gestión durante los últimos cinco años?

Sinceramente creo que ha sido positivo, pues, en estrecha colaboración con los tres colegios de Enfermería se ha conseguido la implantación por Ley de la Enfermería Escolar en los centros de Educación Especial; el proceso de modernización de las estructuras colegiales en el que ha colaborado el CECOVA, la puesta en marcha de nuevos grupos de trabajo, el fomento de la investigación, el desarrollo de programas formativos en colaboración con diversas universidades, los convenios firmados con la Administración sanitaria otorgando máximo protagonismo a la Enfermería, el impulso dado a la especialidad de Salud Mental y la incorporación de las nuevas tecnologías a la actividad colegial, son algunos de los proyectos en donde se ha realizado un fructífero trabajo.

El presidente del CECOVA destacó que “es obligatoria la búsqueda de espacios comunes de diálogo profesional que nos ayuden a ir reenfocando nuestras estrategias en pro del avance de la Enfermería”

Las tecnologías de la información juegan un papel fundamental en la sociedad actual, ¿cómo las ha incorporado el CECOVA?

Hemos realizado una firme apuesta por su incorporación a la gestión colegial, de forma que se ha dotado a los colegios de un sistema de videoconferencia que permite una conexión rápida entre ellos y el desarrollo de todo tipo de actividades colegiales, con el consiguiente ahorro económico y de tiempo. Se ha puesto en marcha en Internet el portal CECOVA para ofrecer información puntual de forma rápida; hemos desarrollado un novedoso sistema de formación on-line con una importante oferta de calidad de forma cómoda para los profesionales, plataforma formativa pionera en conseguir el certificado de calidad en formación e-learning. Por último, señalar el comienzo de emisión del primer canal de televisión especializado en temas de nuestra profesión, CECOVA.TV, un ambicioso proyecto que, aprovechando las ventajas de visibilidad y cercanía de Internet, pretende recoger la máxima información de lo que acontece en la Enfermería en la Comunidad Valenciana, siendo la primera iniciativa en este sentido que existe en España.

Uno de los asuntos en los que ha puesto mayor énfasis durante su gestión ha sido la implantación de la Enfermería Escolar, ¿qué se ha conseguido en este ámbito?

Desde el año 2005, el CECOVA, a través del Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar (ENSE), ha venido reivindicando con fuerza la presencia de enfermeras escolares en los centros de Educación Especial, en particular, y en el resto del sistema educativo, en general. El esfuerzo se vio recompensado con la aprobación de la Ley 8/2008 de los derechos de salud de niños y adolescentes, que establece que los centros docentes de Educación Especial contarán con personal de Enfermería. Ahora toca vigilar que la Administración cumpla en acuerdo alcanzado con el CECOVA para el desarrollo de la Ley.

¿Qué proyectos y líneas de trabajo centrarán su nuevo mandato?

Además de mantener y desarrollar algunos de los proyectos ya iniciados, y el dar respuesta adecuada a las necesidades profesionales que vayan surgiendo en el contexto autonómico de la Enfermería, se finalizará el Código

A hasta 2015

de las fuerzas profesionales mento institucional y social”

José Antonio Ávila consideró su reelección como un gran acicate, pues “te obliga a seguir superándote en la forma de gestionar el CECOVA, consolidando lo alcanzado, emprendiendo proyectos nuevos y siendo correa de transmisión de las reivindicaciones de la profesión ante la Administración”

Ético de la Enfermería Valenciana como guía de buena praxis y se trabajara por implantar de forma adecuada la prescripción enfermera. La potenciación de la enfermera en Atención Primaria, el reconocimiento de nuevas especialidades y su traslación al mundo laboral, el acceso a la titulación de Grado, la normalización de los materiales de seguridad, la incorporación al programa PAYME, la creación de líneas de colaboración con la Administración sanitaria en pro de nuestro protagonismo profesional y beneficio de los ciudadanos, la creación de un registro público de profesionales, el acceso gratuito a las principales bases de datos para fomentar la investigación, la puesta en marcha de proyectos solidarios, la interacción con asociaciones de pacientes, la atención a nuestros profesionales jubilados y el desarrollo de ofertas formativas innovadoras, entre otras actuaciones, centraran el esfuerzo del CECOVA en este nuevo período.

En el ámbito de la formación, ¿qué actividades tiene previsto desarrollar el CECOVA para incrementar la capacitación de los profesionales de Enfermería de la Comunidad?

El CECOVA seguirá impartiendo en colaboración con la Universidad de Barcelona el prestigioso Máster de Enfermería Escolar y el Máster de Educación Diabetológica y también, en colaboración con la Universidad de Alicante, el curso de Postgrado en Urgencias y Emergencias, que prevé convertirse en un máster en próximas ediciones. Además el CECOVA acaba de firmar un acuerdo a tres bandas con Aula Salud y la Editorial DAE para poner en marcha un método vanguardista de preparación de oposiciones dirigido al colectivo



de Enfermería de toda la Comunidad Valenciana. Está previsto la puesta en marcha de otros programas novedosos de formación en alianza con otras universidades de nuestra Comunidad e instituciones de ámbito nacional, destacando el Máster de Ética en Enfermería, que se pondrá en marcha a final de año en colaboración con la Universidad de Valencia.

Por último ¿qué pediría para la profesión de cara a los próximos años?

Para finalizar quiero remarcar que es necesario emprender actuaciones conjuntas entre las fuerzas profesionales que vertebran la Enfermería para ganar posicionamiento institucional y social, siendo obligatoria la búsqueda de espacios comunes de dialogo profesional que nos ayuden a ir reenfocando nuestras estrategias en pro del avance de la Enfermería. Sólo así podremos encauzar con éxito el trabajo en pro de cualquier mejora profesional que nos planteemos.

“Está prevista la puesta en marcha de novedosos programas de formación en alianza con universidades de nuestra comunidad autónoma e instituciones de ámbito nacional”

La Enfermería autonómica se vuelca en los actos organizados con motivo de la celebración de su patrón



Autoridades colegiales, sanitarias y municipales en el acto de Castellón



Panorámica general del acto celebrado en Valencia

Las enfermeras de Alicante, Castellón y Valencia han vuelto a sumarse en gran número a los actos organizados por sus respectivos colegios provinciales con motivo de la celebración el pasado mes de marzo de la festividad de San Juan de Dios, patrón de Enfermería.

Premios, distinciones, reconocimientos y homenajes tuvieron cabida en los programas confeccionados en las tres provincias, así como una completa programación cultural en Alicante desarrollada a lo largo de todo el mes.

La nueva edición de estos actos pone de manifiesto la voluntad de las juntas de gobierno de los tres colegios por ensalzar esta destacada fecha haciendo protagonistas a los colegiados y el importante apoyo que presta el colectivo enfermero asistiendo a los mismos.



El mar sirvió de marco al acto institucional del Colegio de Alicante



Un equipo de CECOVA.TV dio cobertura a San Juan de Dios

Alicante celebró el patrón de Enfermería con un completo programa de actividades



Imagen de la mesa presidencial en el acto de Alicante

El Colegio de Enfermería de Alicante y la Asociación de Jubilados Titulados de Enfermería de la Provincia de Alicante desarrollaron durante el mes de marzo una serie de actividades conmemorativas de la festividad de San Juan de Dios con un programa que tuvo su momento más destacado con el acto institucional del día 12 de marzo que estuvo presidido por la presidenta del Colegio, Belén Payá, por el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, por la presidenta de la Asociación de Jubilados, Belén Estevan, por el secretario de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Alicante, José Ramón Martínez Riera, y por la vicedecana de la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Elche, Yolanda Noguera.

En este acto, además de las entregas de los premios de los certámenes de Fotografía, Pintura, Dibujo y Manualidades y Relatos Breves, hubo una conferencia a cargo del presidente del CECOVA sobre los 100 años del Colegio y se rindió homenaje a los compañeros jubilados en 2009, a los que celebraron sus 50 años de colegiación



Las nuevas colegiadas realizaron el juramento de Enfermería

y al profesional de más edad de la provincia de Alicante. El apartado correspondiente al profesional de mayor edad fue presentado por la presidenta del Colegio, Belén Payá. Este año el homenaje recayó no en una, sino en dos personas, un matrimonio alcoyano dedicado plenamente a la profesión de Enfermería, Gregorio Evaristo Jerez y M^a Dolores Satorre.

Si bien debido a su avanzada edad no pudieron asistir al acto a recibir el merecido homenaje, fueron visitados con anterioridad en su domicilio para ofrecerles un reconocimiento que fue grabado en video y proyectado durante el acto institucional. Belén Payá realizó un emotivo recorrido por la vida de Gregorio y de M^a Dolores.

Asimismo, se efectuó el relevo generacional en la profesión a través del Juramento de las nuevas enfermeras incorporadas al Colegio.

X Certamen Exposición de Pintura, Dibujo y Manualidades

PINTURA: 1º premio, "Mujeres en el Campo (Nepal)", de Josefa Moya.

2º premio, "Sin Barreras", de Ana Saura.

3º premio, "Paisaje Nevado", de Pepi López.

DIBUJO: 1º premio, "Retrato", Antonio Roca.

MANUALIDADES: 1º premio, "Técnica Mixta", de M^a Luisa Abad.

V Premio de Fotografía sobre temas profesionales y artísticos y XII Concurso Literario de Relatos Breves

Ambos certámenes tuvieron como ganadora a Maribel Sansano por la fotografía "Ven conmigo" y por el relato "La Ilusión de Pintar", respectivamente.



Homenajes y reconocimientos, en los actos de Castellón



José Antonio Forcada, Colegiado de Honor 2010



Aspecto del salón donde se celebró la festividad de San Juan de Dios en Castellón

El Colegio de Enfermería de Castellón celebró San Juan de Dios en una jornada que se abrió con la celebración de una misa en la Iglesia de San Agustín de la capital y que prosiguió con un acto institucional en el Hotel Jaime I que contó con la presencia de Marisa Ribes, concejala de Participación Ciudadana, Desarrollo Local, Comercio y Consumo del Ayuntamiento de Castellón; Encarna Rodríguez, subdirectora de Enfermería del Hospital General de Castellón, y Antonio M. Lorenzo, subdelegado del Gobierno en Castellón. Todos ellos estuvieron acompañados en la mesa presidencial por Francisco Pareja, presidente del Colegio de Enfermería de Castellón

y vicepresidente del CECOVA, y Pilar Alayeto, presidenta de la Asociación de Jubilados de Enfermería San Juan de Dios.

Juan Manuel Badenas, director general de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospecció, ofreció una conferencia que, bajo el título *Un método para la prospectiva de Castellón*, desveló los entresijos de una ciencia que, a través de medios técnicos y científicos, se encarga de predecir posibles escenarios futuros y permite planificar las estrategias de trabajo para llegar a ellos preparados.

Las actividades continuaron con la entrega del 0,7% del presupuesto del Colegio Oficial de Enfermería de Castellón a la Fundación Padre Ricardo y la Fundación Síndrome de Down, con lo que la organización colegial continúa con su labor solidaria y de apoyo a los más desfavorecidos.

El Grupo de Enfermería Escolar expuso las líneas de su trabajo de formación en diferentes colegios de la provincia, gracias a la cual miles de alumnos han aprendido durante el pasado curso escolar hábitos y comportamientos saludables.

La entrega de la Gran Insignia de Oro para instituciones públicas y privadas a la Escuela de Enfermería Ntra. Sra. del Sagrado Corazón por la gran labor realizada a lo largo de su existencia en la formación de los profesionales de la Enfermería, fue uno de los momentos más emotivos de la jornada.

También estuvo cargado de emotividad el homenaje a los colegiados más veteranos, a aquellos que cumplieron 50 años de colegiación, a los que se jubilaron en 2009 y a los que celebraban su 25 aniversario como colegiados en Castellón.

Los actos oficiales finalizaron con el nombramiento como Colegiado de Honor de José Antonio Forcada Segarra, al que el presidente del Colegio le impuso la Insignia de Oro. José Antonio Forcada es el coordinador de los grupos de Trabajo en Vacunaciones y en Riesgos Biológicos del CECOVA.

Francisco J. Bueno Cañigral, académico de la Real Academia de Medicina de la Comunidad Valenciana, pronunció una conferencia final en la que exaltó la figura de San Juan de Dios y la profesión enfermera.

El encargado de clausurar el acto fue Francisco J. Pareja, quien pronunció unas palabras de agradecimiento a todos los asistentes por su presencia en una celebración tan especial.

El Colegio de Valencia organizó una comida en homenaje a las enfermeras jubiladas

El Colegio de Enfermería de Valencia celebró la festividad de San Juan de Dios con una comida en un céntrico hotel de Valencia en homenaje a los profesionales de Enfermería jubilados, que incluyó el nombramiento como colegiados de honor de la entidad a José Luis Miralles Navarro, Julia Marco Carreres, María Jesús Abad Alfaro y Paz Tomás Pajares.

La comida de hermandad contó con la participación del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario general del CECOVA, Juan José Tirado; y del presidente honorario del Colegio de Enfermería de Valencia y tesoro del CECOVA, Francisco Mulet Falcó, entre otras autoridades colegiales.

En el transcurso de la comida, que reunió a un importante número de colegiados de Enfermería, la presidenta de la Asociación de Jubilados de Enfermería de Valencia, María Antonia Moscardó, hizo entrega de los premios de los concursos de Literatura y Fotografía, así como de los premiados en las competiciones de golf, tenis y bolos organizadas por la propia asociación.

Los galardones literarios en memoria del fallecido Rodolfo Bordetas recayeron en Nieves Ull Clarí, Ángeles Marco Rodríguez y Vicente Trigo Terrades, que se alzaron con el primer, segundo y tercer premio, respectivamente. Por su parte, los premios de fotografía en memoria de Justo Serna recayeron en Nieves Ull Clarí, Amelia Martí Constant y Julián Alarcón García, en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente.

Finalmente los premios de las competiciones deportivas fueron para los colegiados Francisco Soto Hernández, Francisca Robles Caparrós y María del Carmen Bonet Hueso, en la categoría de golf; Francisco Ventura Rubio, Julián Alarcón y Nieves Ull Clarí, en la modalidad de tenis; y María Antonia Moscardó Jarque, Amelia Martí Constant y Ángeles Marco Rodríguez, en la categoría de bolos.



María Antonia Moscardó Jarque y Francisco Mulet entregan el primer premio de literatura a Nieves Ull Clarí, que también ganó el primer premio fotografía



Tirado, Moscardó y Ávila entregan el reconocimiento de colegiado de honor a Paz Tomás Pajares

CECOVA.TV toma el pulso al día a día del colectivo enfermero de Valencia, Castellón y Alicante



El conseller de Governació, Serafín Castellano, contesta a las preguntas de CECOVA.TV

El conseller de Governació, Serafín Castellano, se ha sumado a la larga lista de personalidades entrevistadas durante los últimos meses por CECOVA.TV, la televisión especializada en Enfermería que informa sobre la actualidad del día a día relacionada con el colectivo enfermero de la Comunidad Valenciana. En la entrevista, realizada durante una visita a la sede del Colegio de Enfermería de Castellón, destacó la importancia de los profesionales de Enfermería en la atención sanitaria durante los festejos taurinos tradicionales o 'bous al carrer' y apoyó la petición del vicepresidente del CECOVA, Francisco Pareja, por mejorar la formación de las enfermeras en este ámbito. Castellano es el segundo miembro del Gobierno autonómico en conceder una entrevista a CECOVA.TV tras el conseller de Sanidad, Manuel Cervera.

Además, los informativos quincenales de CECOVA.TV también han cubierto todos aquellos congresos, eventos científicos y jornadas celebradas en la Comunidad Valenciana, entre los que ha destacado la especial cobertura del VII Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica y del IV Congreso de la Sociedad Valenciana de Enfermería de Atención Primaria.

La implantación de la Enfermería Escolar en los colegios de Educación Especial (CEE) también ha merecido la

atención de los servicios informativos de CECOVA.TV con un amplio reportaje sobre el trabajo que desempeñan diariamente las enfermeras Silvia Gandia y Lara Vidal, en el que ambas cuentan sus experiencias, funciones y labores en los CEE San Cristóbal y CEE Gargasindi de Sagunto (Valencia) y Calpe (Alicante), respectivamente.

La festividad de San Juan de Dios, patrón de la Enfermería, ha sido otro de los temas cubiertos en los informativos de la televisión del CECOVA. En este sentido, las cámaras de CECOVA.TV cubrieron el programa de actos organizado por la organización colegial de Enfermería de Alicante, que contó con el Juramento de Enfermería de aquellas nuevas enfermeras que se incorporan a la profesión después de concluir sus estudios universitarios. También estuvieron presentes en los actos organizados por el Colegio de Enfermería de Castellón en homenaje al patrón de las enfermeras, que contaron con el nombramiento de Colegiado de Honor del coordinador de los grupos de trabajo de Vacunaciones y Riesgo Biológico del CECOVA, José Antonio Forcada.

Toda la información con los resúmenes quincenales, las entrevistas y los reportajes sobre la actualidad enfermera de Valencia, Castellón y Alicante puede consultarse íntegramente a través de www.cecova.tv

El Gabinete de Comunicación del CECOVA, pilar fundamental para reforzar la imagen social de la profesión a través de los medios de comunicación

Consciente de la importancia de los medios de comunicación para modelar conciencias y actitudes en la sociedad y para hacer llegar a la sociedad en general y a colectivos concretos en particular información puntual que necesite ser dada a conocer, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) cuenta desde hace años con un Gabinete de Comunicación al cargo del cual se encuentran periodistas con contrastada experiencia en el ámbito de la comunicación corporativa y en el de los propios medios de comunicación social.

El Gabinete de Comunicación del CECOVA es un instrumento clave para reforzar la imagen social de la profesión enfermera a través de los medios de comunicación y corregir ciertas disfunciones sobre las informaciones referidas a los profesionales de Enfermería en las que no aparece correctamente reflejada la labor que desempeñan y para mantener informado al colectivo enfermero autonómico de la actividad desarrollada por el CECOVA.



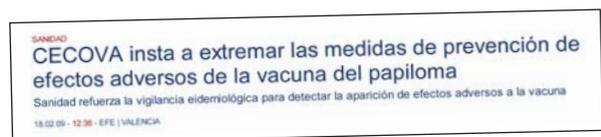
CECOVA en Internet (www.portalcecova.es)

En lo referente a la relación con los medios de comunicación se mantiene una intensa y constante actividad para trasladar a éstos toda la actividad desarrollada por el CECOVA y su posicionamiento en defensa de los intereses de la profesión enfermera en todos aquellos temas de interés tanto para ésta como para la sociedad.



En este sentido, el CECOVA desarrolla una intensa actividad en diversos ámbitos relacionados tanto con la comunicación externa orientada a prensa, radio, televisión e Internet como con la comunicación interna dirigida además a potenciar el sentido de pertenencia al colectivo de los propios colegiados. En este punto destaca la elaboración cada año de un total de seis números del boletín informativo bimensual con un formato más moderno y dinámico para mantener al día de la actualidad de la Organización Autonómica de Enfermería Autonómica a las enfermeras de la Comunidad Valenciana. Junto a ello, destaca también la dotación de contenidos del portal del

El Gabinete de Comunicación del CECOVA también ha colaborado activamente en la puesta en funcionamiento del canal informativo CECOVA.TV, la primera televisión IP a través de Internet exclusivamente sobre contenidos sanitarios de interés para la Enfermería que informa puntualmente a los colegiados autonómicos de las actividades relacionadas con la profesión enfermera.



El Gabinete de Comunicación es un instrumento clave para reforzar la imagen social de la profesión enfermera a través de los medios de comunicación y corregir ciertas disfunciones sobre las informaciones referidas a los profesionales de Enfermería

Considerándose como una agresión a la autoridad

El CECOVA solicita que los ataques a enfermeras se castiguen con hasta tres años de cárcel



Las compañeras de una enfermera agredida se manifiestan para expresar su apoyo

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han reclamado que los ataques a profesionales de Enfermería sean considerados como una agresión a la autoridad, que conlleva una pena de prisión de hasta tres años, y no como una simple falta como hasta ahora. De este modo, las organizaciones colegiales de Enfermería reclaman la equiparación de los profesionales sanitarios a los docentes mediante la elaboración de una legislación que les proteja como agentes de la autoridad.

En este sentido, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, se felicitó por la iniciativa de la Organización Médica Colegial (OMC), que agrupa a todos los colegios de España, para llevar a cabo la creación de un Observatorio de las Agresiones a Médicos, que “debería extenderse a todos los profesionales sanitarios que son víctimas de ataques en el ejercicio de su trabajo” y consideró como “muy positiva” la firma de un protocolo de actuación con la Fiscalía General del Estado para que los ataques a los profesionales sanitarios sean considerados en toda España como un delito de atentado a la autoridad.

83% de las enfermeras, víctima de agresiones

El presidente del CECOVA explicó que “la violencia contra el personal sanitario en forma de agresiones verbales, insultos y vejaciones está en claro ascenso con especial incidencia en los trabajadores de los servicios de

Urgencias de los hospitales” y recordó que, según una encuesta del CECOVA, “el 83% de los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana fue víctima de agresiones verbales o físicas en el ámbito laboral”.

Mayoritariamente, el 60% de las enfermeras que participó en la consulta aseguró haber sido víctima de agresiones de carácter verbal en el trabajo, mientras que un 19% de las enfermeras sufrió insultos y vejaciones acompañados de violencia física en el ámbito laboral por parte de usuarios o familiares de pacientes y otro 4% de los votantes en la encuesta aseguró haber sufrido un ataque con violencia física.

En este sentido, el presidente del CECOVA explicó que “los datos sobre agresiones al colectivo sanitario no se corresponden con las denuncias reales presentadas debido a que la mayoría de agresiones no llegan a plasmarse por escrito”. “Esto significa que hay miedo en el colectivo de profesionales sanitarios y hay que trabajar para ganar la confianza de los trabajadores en la Administración sanitaria para que se sientan protegidas y vean que las denuncias sirvan para algo”.

Finalmente, Ávila recordó que sigue en vigor el convenio de colaboración firmado por el CECOVA con el Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche para la prestación de atención psicológica gratuita a todos los profesionales de Enfermería de la Comunidad que lo requieran después de haber sufrido una agresión. La atención psicológica se realiza con total discreción y respetando el anonimato del agredido.

Las enfermeras que han sufrido algún tipo de agresión deben comunicar de forma inmediata el suceso a sus respectivos colegios para dejar constancia de la agresión, que se inicien las actuaciones oportunas y lograr que las denuncias lleguen a los tribunales para que se conviertan en sentencias firmes contra los agresores

Con la participación de su vicepresidente, Francisco J. Pareja, en la Comisión Consultiva

El CECOVA trabaja en la ordenación de los festejos taurinos tradicionales



Imagen de la reunión de la Comisión Consultiva celebrada en Vilafamés (Castellón) con la asistencia del vicepresidente del CECOVA

El presidente del Colegio de Enfermería de Castellón y vicepresidente del CECOVA, Francisco J. Pareja, acudió en representación del CECOVA a la reunión de la Comisión Consultiva de Festejos Taurinos Tradicionales de la Comunidad Valenciana, que presidió el conseller de Governación, Serafín Castellano.

Tras la aprobación del acta de la reunión anterior se dio lectura al informe sobre las reuniones técnicas mantenidas en relación con las plazas de toros portátiles y los burladeros. En este sentido, la Comisión concluyó la necesidad de regular las protecciones de las viviendas particulares situadas en los recorridos taurinos y la dificultad que conlleva, ya que hay que aunar la protección de los corredores al tiempo que se protege a los propietarios.

Francisco J. Pareja señaló que "la única característica que puede regular el decreto es la medida de las protecciones, tal como se recoge actualmente", y que sería recomendable "que estuvieran al mismo nivel que las puertas de las casas para no llevar a confusión a los corredores".

La valoración de las cuantías de los seguros de los festejos taurinos centró parte de la reunión y se destacó la existencia de un seguro ilimitado de daño que las compañías han puesto en el mercado y que muchos ayuntamientos y juntas de fiestas han contratado, pues la tarifa mínima que marca el actual Real Decreto no cubre los gastos

cuando los accidentes son graves o incluso mortales.

Informe de apoyo a los 'bous al carrer'

La Comisión de Festejos Taurinos Tradicionales de la Comunidad Valenciana acordó la emisión de un informe de apoyo a los "bous al carrer", de manera que queden reflejadas todas las modalidades taurinas desde el punto de vista cultural. Este informe incluirá el impacto económico que tienen estos festejos sobre el empleo. En este sentido, Francisco J. Pareja anunció que el CECOVA emitirá un informe favorable que respalda la declaración de Bien de Interés Cultural de los "bous al carrer".

En la reunión se recordó que febrero de 2010 era la fecha límite para que los ayuntamientos pudieran adaptar las medidas de seguridad de los cerramientos de los recintos que acogen "bous al carrer" a la normativa vigente. Al tiempo que se unificaron criterios para la regulación de la ubicación y las características de los obstáculos, tales como pirámides, entablados, cajón de embolar, bañeras o jaulas que se colocan habitualmente en estos festejos.

La reunión concluyó con el compromiso de colaboración de los representantes de los colectivos involucrados en las fiestas taurinas tradicionales para garantizar la seguridad de las personas y el respeto de los animales en las mismas.

Tres de cada diez enfermeras de la Comunidad Valenciana optarían por estudiar una carrera diferente si volvieran a la Universidad

En caso de que volviera a estudiar en una universidad, ¿elegiría de nuevo la carrera de Enfermería?

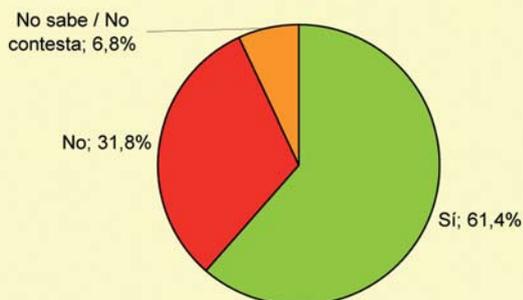


Gráfico con los resultados de la encuesta de portalcecova.es

Tres de cada diez profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que votaron en la última encuesta del portal del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) correspondiente a los meses de marzo y abril mostraron su disposición a estudiar otra carrera si tuvieran la oportunidad de volver a la Universidad.

En concreto, el resumen de resultados de la última encuesta del portal del CECOVA refleja que el 61,4% de los internautas que votó en esta consulta aseguró que volvería a estudiar Enfermería si pudiera volver a un campus universitario, mientras que el 31,8% de los participantes se mostró en contra de estudiar Enfermería y buscaría otra carrera universitaria. El 6,8% restante, no sabe/no contesta.

Sugerir temas para encuestas

Los profesionales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante interesados en sugerir temas que someter a la opinión del colectivo enfermero en este espacio pueden hacerlo dirigiéndose directamente a www.portalcecova.es. Cabe recordar que la página web del CECOVA ofrece desde enero de 2008 una encuesta de periodicidad bimensual sobre temas de interés para el colectivo enfermero de la Comunidad Valenciana.

De este modo, todos los profesionales pueden expresar libremente su opinión mediante una votación anónima que queda reflejada en el histórico de encuestas del portal, donde se facilita a los internautas resumen de todas las consultas realizadas desde la puesta en marcha de este servicio.

Desde el CECOVA animamos a participar en estos muestreos para poder ofrecer y contar con una radiografía de la opinión enfermera sobre los aspectos sometidos a votación y poder usar esa información en defensa de los intereses de la profesión.

Los temas de consulta a lo largo de los dos últimos años han abarcado temas de interés para los profesionales de Enfermería como el impacto de la aprobación de la prescripción enfermera; la prevención de la gripe en el colectivo sanitario y la campaña de vacunación antigripal; la falta de enfermeras matronas en la Comunidad Valenciana; el papel de la Enfermería en la conciliación fármaco-terapéutica o si la utilización de materiales de bioseguridad ayuda a reducir los contagios con material biológico entre los profesionales sanitarios; si las últimas Ofertas Públicas de Empleo de la Conselleria de Sanidad contribuyen a reducir el grado de inestabilidad laboral y la temporalidad entre los profesionales de la sanidad pública valenciana y si los servicios sanitarios de la Comunidad Valenciana están preparados para afrontar un recrudecimiento de la gripe A.

En la actualidad, los internautas pueden responder durante los meses de mayo y junio a la pregunta: ¿ha sufrido usted algún pinchazo accidental durante el ejercicio de su labor profesional? De este modo, los profesionales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante tienen la oportunidad de dejar constancia de manera totalmente anónima de sus accidentes biológicos durante el uso de materiales inyectables en el desempeño de su trabajo.

Los profesionales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante interesados en sugerir temas que someter a la opinión del colectivo enfermero pueden hacerlo directamente a través de www.portalcecova.es

Por iniciativa de CECOVA y la Fundación "José Llopis"

En marcha el primer Museo Histórico de Enfermería virtual de España y Latinoamérica

La Fundación "José Llopis" y el CECOVA han trasladado a Internet los fondos del Museo Histórico de Enfermería de dicha Fundación, que tienen su sede permanente en el Colegio de Enfermería de Alicante, en lo que es la primera iniciativa de este tipo tanto en España como en el conjunto de los países latinoamericanos. La apertura de este espacio en Internet viene motivada por el deseo de acercar esta completa colección de material relacionado con Enfermería a cualquier lugar del mundo gracias a las posibilidades que ofrece la Red. Se trata de una iniciativa más del CECOVA, en colaboración con la Fundación "José Llopis" en este caso, que supone un nuevo hito en la profesión, como también lo han sido la puesta en marcha de CECOVA TV en Internet, la Convención de Enfermería en Alta Mar y el sistema de videoconferencia gracias al cual interconectar los tres colegios provinciales, entre otras.

El Museo Histórico de Enfermería es una iniciativa desarrollada gracias a intensos años de trabajo de la Fundación "José Llopis", en la que se reúne un completo fondo de material de diferente naturaleza relacionado con las distintas etapas históricas de la profesión. Unas colecciones cuyos primeros objetos proceden de la desapareci-

da Escuela Masculina de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Alicante.

La dotación de los fondos del Museo se ha realizado tanto con los fondos propios de la Fundación como a través de la colaboración de colegiados e instituciones que han querido poner su granito de arena para que haya podido llevarse a cabo.

De este modo, incluye desde carnets profesionales, orlas, títulos y vestimenta, hasta utensilios de trabajo de muy diversos tipos y naturaleza. Además, y gracias a la colaboración con diferentes entidades y fondos particulares, cuenta también con una colección de libros de Enfermería y otros relacionados con ella y de uniformes de la profesión de distintas épocas.

El espacio virtual del Museo Histórico de Enfermería está accesible a los internautas a través de la dirección www.museohistoricodeenfermeria.org, donde se puede conocer la historia del Museo, sus objetivos y los servicios que ofrece, además de gran parte de las cinco colecciones (Instrumentos, Textos y Documentos, Uniformes, Distintivos y Diplomas y Fotografías) en las que se están vinculando los fondos materiales, documentales y bibliográficos.

Desde la Fundación "José Llopis" y desde el CECOVA animamos a las enfermeras que cuenten con material que pueda enriquecer el Museo a que lo donen poniéndose en contacto con la Fundación a través del Colegio de Alicante (tlf.: 965 12 13 72 - 965 12 36 22).

Desde la Fundación "José Llopis" y desde el CECOVA animamos a las enfermeras que cuenten con material que pueda enriquecer el Museo a que lo donen poniéndose en contacto con la Fundación a través del Colegio de Alicante (tlf.: 965 12 13 72 - 965 12 36 22).

Breves Comunidad Valenciana

Denia ofrecerá estudios de Enfermería

El rector de la Universidad Católica de Valencia 'San Vicente Mártir' (UCV), José Alfredo Peris Cancio, ha confirmado, en una visita al Ayuntamiento de Denia (Alicante), que esta localidad albergará una extensión de la Escuela Universitaria de Enfermería de la UCV que dará cobertura a las dos Marinas y a la Safor. Peris se reunió con la alcaldesa de la capital de la Marina Alta, Ana Krings, quien apuntó que es "un proyecto muy importante para los jóvenes de nuestra ciudad, ya que cubre un hueco en la oferta educativa". La primera edil de Denia ofreció al rector de la UCV "la colaboración necesaria para que el proyecto sea una realidad lo antes posible". Durante la entrevista, el rector adelantó que se ampliarán los estudios a otras ramas universitarias. Las instalaciones irán en terrenos próximos al hospital propiedad de la Fundación Gavilà Ferrer. En breve, los técnicos municipales de Denia y de la Universidad privada se pondrán a trabajar en el nuevo proyecto.



El rector de la UCV y la alcaldesa de Denia durante la reunión junto a otras autoridades locales y académicas

Consulta de Enfermería para mujeres con patología mamaria

El Servicio de Cirugía del Hospital Vega Baja de Orihuela (Alicante) ha puesto en marcha una consulta de Enfermería para las mujeres con alguna enfermedad de la mama y que han sido sometidas a cirugía. Esta consulta tiene como objetivos prestar cuidados postquirúrgicos, realizar tareas de información y educación sanitaria, así como administrar soporte psicológico. Las enfermeras del servicio apreciaron que las pacientes, al ser dadas de alta

tras la operación, tenían diversas dudas y preocupaciones. Por lo tanto se planteó la creación de la consulta con la finalidad de prestar atención postquirúrgica, así como formar e informar a la mujer y a sus familiares sobre la evolución de la enfermedad, administrar apoyo psicológico y favorecer la adaptación a los nuevos cambios que se originan tras la operación.

Guía de cuidados de Enfermería en pacientes con ventilación

La División de Enfermería de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant ha editado la guía *Cuidados de Enfermería al paciente con ventilación mecánica invasiva (VMI)*, un trabajo que supone una unificación de criterios para un óptimo cuidado del paciente que precisa de este procedimiento. En este sentido, el trabajo que se lleva a cabo con los pacientes con VMI en el centro sanitario, plasmado por escrito en la guía, presenta unas buenas prácticas que han repercutido en la reducción de los casos de neumonía nosocomial a la mitad: en 2009, un 10% de los pacientes ingresados en UCI presentaron esta afección, frente al 20% del año anterior. Raquel Ramírez, enfermera de la UCI de Sant Joan, ha sido la encargada de elaborar la guía; un trabajo de investigación propuesto por la supervisora de esta unidad, Mercedes Torres.

Estudio del Provincial de Castellón sobre toma de presión arterial

La Sociedad Valenciana de Hipertensión y Riesgo Vascular (SVHyRV) ha concedido al personal de Enfermería del Servicio de Cardiología del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón un premio por una comunicación que concluye que los pacientes deben someterse a tomas sucesivas de la presión arterial para obtener un resultado correcto. La enfermera Pilar Marín fue la encargada de exponer esta comunicación. La toma hace que se produzca una reacción de alerta o fenómeno de la bata blanca que tiende a elevarla por el estado de ansiedad o nerviosismo del paciente, mientras que a medida que se repiten las tomas la presión suele bajar porque el paciente se encuentra más relajado. Por ello, es aconsejable que las tomas se realicen tres veces consecutivas con un intervalo de un minuto y que se tome la media resultante como presión real.

Formación sobre estrategias de seguridad del paciente

El Hospital General Universitario de Valencia ha iniciado un programa de formación sobre estrategias de seguridad del paciente, dirigido a profesionales de Enfermería del centro y del Departamento de Salud. El primero de estos cursos se va a impartir a más de 150 profesionales de Enfermería y posteriormente se programarán distintas ediciones hasta completar la formación de los profesionales en esta materia.

El CECOVA apoya a la Asociación Valenciana de Educadores en Diabetes ante la retirada “generalizada y drástica” de las tiras reactivas a pacientes diabéticos

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante mostraron su apoyo a la Asociación Valenciana de Educadores en Diabetes (AVED), a la Federación Española de Asociaciones de Educadores en Diabetes (FEAED) y a Enfermeras Expertas en Diabetes y Educación de Crónicos (ENFEDEC) ante “la retirada generalizada y drástica de las tiras reactivas a pacientes diabéticos”.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, aseguró que “entiende y comparte que la Administración sanitaria debe velar por ajustar el gasto farmacéutico y establecer un control sobre el abuso de tiras reactivas pero no compartimos la decisión de realizar un recorte drástico y que, de la noche al día, se deje a muchos diabéticos desamparados con la angustia que ello conlleva”.

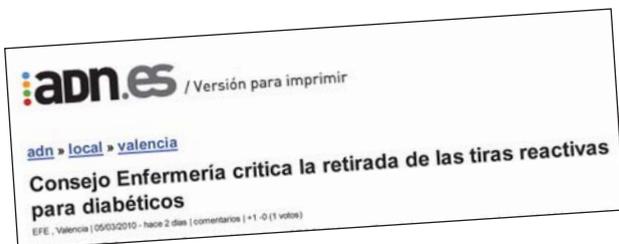
“Creemos que retirar las tiras reactivas es una medida tomada sin haberla ponderado previamente ya que existe evidencia científica de la utilidad de las tiras y su beneficio a largo plazo”, indicó Ávila Olivares. En este sentido, consideró que “es necesaria una racionalización del uso de las tiras reactivas, pero antes hay que invertir en programas de educación terapéutica en diabetes y en la formación de los profesionales de Enfermería de Atención Primaria para educar para hacer un uso más racional de las tiras”.

rios”. Del mismo modo, “apuestan por la monitorización de la glucemia en la diabetes tipo 2 en el marco de un programa de educación terapéutica en diabetes”.

La AVED, FEAED y ENFEDEC recuerdan que la International Diabetes Federation (IDF) refleja en su guía global para la atención de las personas con diabetes tipo 2 que “debe considerarse la automonitorización de la glucemia de forma continuada para personas que toman fármacos orales, pero no insulina, con el objetivo de proporcionar información sobre hipoglucemia; evaluar los cambios de la glucemia debidos a cambios en las medicaciones y en el estilo de vida; y constatar los cambios que se producen durante enfermedades intercurrentes”.

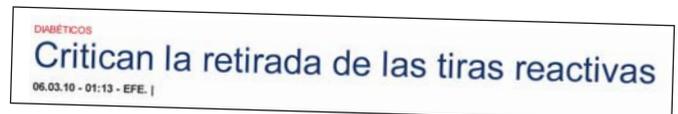


El CECOVA también defendió que “estudios recientes demuestran que la automonitorización de glucosa en sangre en personas con diabetes de tipo 2 no tratadas con insulina, en el contexto de un programa educativo en diabetes es coste-efectivo”. Por lo tanto, “el beneficio del uso de tiras reactivas es económicamente enorme, si bien es cierto que el ahorro se produce a largo plazo gracias a la aparición de un menor número de complicaciones en los pacientes diabéticos”.



Programa de Educación Terapéutica en Diabetes

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería, junto con la AVED, la FEAED y ENFEDEC, reclamaron a la Conselleria que “clarifique las recomendaciones y consejos” incluidos en el manual *Uso adecuado de las tiras reactivas de glucosa en sangre en pacientes con diabetes mellitus* editado por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios por “las repercusiones negativas y consecuencias indeseadas que pueden derivarse, tanto para los pacientes como para los profesionales sanita-



Retirar las tiras reactivas es una medida tomada sin haberla ponderado previamente, ya que existe evidencia científica de su utilidad y de su beneficio a largo plazo

Más de 600 enfermeras de toda España participan en el VII Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica celebrado en Valencia



Mesa inaugural del Congreso en la que participó el presidente del CECOVA

Valencia ha acogido el VII Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica y las IX Jornadas de Enfermería Quirúrgica de la Comunidad Valenciana, organizadas por la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica (AEEQ) y la Asociación de Enfermería Quirúrgica de la Comunidad (AEQCV), respectivamente, en las que se debatieron aspectos relacionados con el desarrollo de la especialidad; las innovaciones en cirugía infantil; la labor de los profesionales de Enfermería de la Defensa en operaciones internacionales, así como los nuevos avances científicos en este campo.

Bajo el lema de *Algo más que Cirugía*, el encuentro sirvió para actualizar los conocimientos del personal sanitario que en su labor asistencial diaria está relacionado con la Enfermería en quirófano. En total, contó con 192 trabajos presentados, 10 talleres científicos y tres espacios de trabajo de organizaciones no gubernamentales (ONG), que diversificaron la oferta científica y formativa del encuentro.

La apertura corrió a cargo de las presidentas del Comité Organizador y Comité Científico, Hortensia de Vargas y Encarna Martínez, respectivamente; la directora de Enfermería del Departamento de Salud Valenciana

Hospital Clínico, Elia Mengual; la concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Valencia, Lourdes Bernal; el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; la presidenta de la AEEQ, Ángela Escribano; y la directora de Asistencia Sanitaria de Zona de la Conselleria de Sanidad, Amparo Rufino.

Mesas redondas, conferencias de expertos, exposiciones comerciales, así como otro tipo de actividades prácticas como talleres temáticos y con diferente material quirúrgico sirvieron para ofrecer otra forma diferente de trabajar fuera del hospital convencional.

Por su parte, el CECOVA colaboró con el patrocinio de dos mesas redondas tituladas *Bioética y Legislación: Derechos del Paciente Quirúrgico y Actualidad y futuro de la Enfermería*, que fue moderada por el secretario general del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado.

Actualidad y futuro de la Enfermería

En esta mesa redonda intervinieron, entre otros, el presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos y de la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería (UESCE), Jerónimo Romero-Nieva, que abordó la situación actual de las especialidades contempladas en el Real Decreto 450/2005, y la profesora titular de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Alicante Loreto Maciá, que analizó la implantación del Plan de Bolonia y la nueva orientación de los estudios de Enfermería.

Romero-Nieva destacó que "en 2005 se crearon muchas expectativas que, de momento, no se han cumpli-

El CECOVA colaboró con el patrocinio de dos mesas redondas tituladas Bioética y Legislación: Derechos del Paciente Quirúrgico y Actualidad y futuro de la Enfermería

do con ese nuevo decreto, y de hecho en la especialidad Médico-Quirúrgica el legislador ha creado un cajón de sastre que no satisface a los profesionales". "Creo que no existe voluntad política de reconocer las especialidades de Enfermería a pesar de que hay un Real Decreto que las regula", criticó.

Del mismo modo, Romero-Nieva lamentó que "las comunidades autónomas solamente están convocando plazas de enfermeras generalistas y no tienen voluntad de contratación de profesionales de Enfermería en función de la capacidad y de las especialidades". Finalmente, aseguró que "se produce una perturbación en el Sistema Nacional de Salud al estar totalmente medicalizado lo cual provoca que todo se haga en función de los médicos y los políticos solamente respondan a ese lobby".

Por su parte, Loreto Maciá explicó que "han pasado 30 años desde el inicio de los estudios de Enfermería en la Universidad y ahora se inicia un nuevo ciclo de 30 años tras romperse el techo de la titulación que hasta ahora finalizaba con la diplomatura". Aseguró que el cambio de los estudios de la Diplomatura en Enfermería al Grado "no tiene repercusiones académicas; actualmente no tiene repercusiones laborales; y solamente puede afectar al acceso a los grupos A1 y A2 de los cuerpos y escalas de la Administración regulados por la Ley 7/2007, del Empleado Público".

Respecto a la realización de cursos para acceder al Grado de Enfermería, Maciá recomendó a los titulados "esperar a que se implante completamente la reforma del sistema universitario y a que empiecen a salir las primeras promociones de grados de Enfermería el año 2013 para ver qué hacen las administraciones".

Enfermería Militar

El exterior de la sede del Congreso acogió un hospital militar de campaña para mostrar el trabajo de los profesionales dedicados a la Enfermería Militar en las misiones de paz internacionales como El Líbano o Afganistán y



Juan José Tirado entrega el premio a la mejor comunicación oral patrocinado por el Colegio de Valencia



Juan José Tirado en la mesa redonda sobre la especialidad de Enfermería Quirúrgica patrocinada por el CECOVA junto a Loreto Maciá y Jerónimo Romero-Nieva

también durante su intervención en situaciones de catástrofe o emergencia sanitaria como el terremoto de Haití. El teniente coronel y enfermero del Cuartel General del Ejército de Tierra, Baldomero de la Cruz, fue el encargado de mostrar las instalaciones a los medios de comunicación y a los asistentes.

Profesionales de Enfermería Escolar enseñan hábitos y costumbres saludables a más de 3.000 niños de colegios de Castellón



Una Enfermera Escolar durante una de las sesiones formativas en 2009

Un total de 3.247 alumnos de Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto curso de Educación Primaria de la ciudad de Castellón reciben hasta la primera semana del mes de junio sesiones formativas sobre la educación y promoción de hábitos saludables. Estas actividades se enmarcan dentro de las tareas programadas por el Grupo de Trabajo de Enfermería y Salud Escolar (ENSE) del CECOVA integrado en el Colegio Oficial de Enfermería de Castellón y en colaboración con la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de la ciudad. Los jóvenes estudiantes pertenecen a 30 centros escolares de la capital de La Plana, entre públicos, concertados y privados.

Patricia Barrué, coordinadora del Grupo de Trabajo ENSE en la provincia de Castellón, destaca como novedad este año la inclusión en el programa formativo de la sesión de Higiene postural, junto con las de Hábitos higiénicos y Combinados y desayunos saludables que se empezaron a impartir en 2008 con una gran aceptación. Además, añade, durante 2009 se acudió a 27 centros educativos, con lo que este año se han incorporado tres más, aumentando el número de alumnos de 1.943 a de 3.247.

A mediados del pasado mes de marzo se inició la actividad en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Gaetà Huguet de Castellón con las sesiones de Hábitos Higiénicos e Higiene Postural. Posteriormente fueron los alumnos de los colegios Jaume I, Isidoro Andrés y Nº 4, quienes recibieron las charlas formativas de las enfermeras.

La campaña divulgativa del Grupo ENSE de 2010 llegará a la población escolar de la siguiente manera: 919 alumnos acudirán a las sesiones de Desayunos en Tercero de Primaria, 744 a las de Higiene postural en Cuarto, 731 a las de Hábitos higiénicos en Quinto y 853 a Combinados saludables en Sexto.

Durante el año 2009 se acudió a 27 centros educativos, con lo que este año se han incorporado tres más, aumentando el número de alumnos de 1.943 a 3.247

El CECOVA y la SCE3 piden que los profesionales de Enfermería asuman la educación afectivo-sexual que establece la recién aprobada Ley del Aborto



El CECOVA y la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3) defendieron que las enfermeras escolares deben ser las encargadas de asumir la educación afectivo-sexual que establece la Ley 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En este sentido, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y la presidenta de la SCE3, María del Mar Ortiz, destacaron “el papel decisivo de las enfermeras escolares que imparten talleres de Educación para la Salud en general y de educación afectivo-sexual en particular, en los centros docentes no sólo para prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual (ETS), sino para fomentar una adecuada salud sexual y reproductiva en los escolares”.

Asimismo, en los proyectos de Enfermería Escolar que se desarrollan en poblaciones como Muchamiel, Novelda, Carlet, Villajoyosa o Benicásim, entre otras, la Enfermera Escolar “se convierte en un referente en materia de salud para alumnos, padres y profesores. Especialmente entre los adolescentes y la enfermera se crea un ambiente de confianza en el que los alumnos confiesan conductas y problemas que no comentan con otros adultos. Por este motivo, entre muchos otros, se hace necesario que la enfermera esté presente a lo largo de todo el horario escolar y mostrar así su disponibilidad a los alumnos para asesorarles en materia de salud.”

Además, “con la figura de la Enfermera Escolar, no sólo aseguraríamos una prevención de ETS, sino de otras muchas conductas insanas entre escolares y adolescentes como el consumo de drogas, los inadecuados hábitos de alimentación que están llevando a la obesidad y sobrepeso, inadecuada higiene postural, trastornos de la conducta alimentaria, conductas de riesgo ante la conducción, etcétera”.

María del Mar Ortiz destacó “la importancia de la educación afectivo-sexual a edades tempranas como medida preventiva para que la situación actual de aumento de las ETS y embarazos no deseados pueda mejorar” y apostó por “potenciar unos programas de educación afectivo-sexual completos que vayan más allá del uso del preservativo”.



La presidenta de la SCE3, imparte una charla en un colegio de Educación Infantil

Por su parte, el presidente de CECOVA aplaudió las iniciativas de los gobiernos autonómicos como el *Programa Salut i Escola* de Catalunya y el *Programa de Intervención de Educación Sexual (PIES)* de la Generalitat Valenciana, que es llevado a cabo por enfermeras de los centros de Atención Primaria, pero consideró que “resultan escasas cuando nos planteamos modificar actitudes y conductas en los escolares, pues los estudios demuestran que se requiere de una actuación más continuada, como la implantación de una Enfermera Escolar en los centros educativos que pueda desarrollar un programa de Educación para la Salud completo y continuado desde edades tempranas como la forma de intervención más eficaz para conseguir que los niños y jóvenes adquieran unas actitudes, comportamientos y conductas más saludables. Aunque pueden suponer una solución intermedia hasta que se consolide la figura de la Enfermera Escolar”.

Con la figura de la Enfermera Escolar, no sólo aseguraríamos una prevención de ETS, sino de otras muchas conductas insanas entre escolares y adolescentes



En el Día Universal del Niño

La Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar reclama que se cumpla la Ley 8/2008 de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente



Una profesional de Enfermería Escolar desarrolla su trabajo en un centro de Villajoyosa

La presidenta de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3), María del Mar Ortiz, ha destacado, con motivo del Día Universal del Niño, "el papel fundamental de los profesionales de Enfermería Escolar para educar a los más jóvenes en colegios e institutos en hábitos saludables relacionados con la alimentación sana, el fomento de ejercicio físico y la prevención de adicciones, de enfermedades de transmisión sexual (ETS), de embarazos no deseados, de trastornos alimentarios y de accidentes de tráfico con el fin evitar la aparición de problemas de salud en edades tempranas como la obesidad infantil, las ETS o los accidentes de tráfico, primera causa de muerte entre los adolescentes españoles".

Asimismo, María del Ortiz ha explicado que "en este día destinado a defender los derechos del niño, la SCE3 quiere reclamar al Consell que se cumpla el artículo 10.4 de la Ley 8/2008 de los Derechos de Salud del Niño y el Adolescente que indica que los centros docentes específicos de Educación Especial estarán dotados con personal de Enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente, pues casi dos

años después de la promulgación de esta Ley, en junio de 2008, todavía no están dotados la totalidad de los colegios de Educación Especial (C.E.E.) de la Comunidad. Solamente el 16% de estos colegios cuentan con la dotación de personal de Enfermería".

Actualmente hay 37 C.E.E. pendientes de dotación con personal de Enfermería, es decir, desde la aprobación de la Ley 8/2008, sólo han sido dotados 6 de ellos, que junto al colegio Virgen de la Esperanza de Cheste (Valencia), que ya contaba con Enfermera Escolar por ser una plaza transferida del Ministerio de Educación, suman los 7 C.E.E. que actualmente cuentan con personal de Enfermería de la Administración autonómica.

Iniciativas municipales con el CECOVA

"Ante este retraso algunos Ayuntamientos como el de Elda o Villajoyosa han tomado la iniciativa de contratar el servicio de Enfermería Escolar a través de un convenio con el CECOVA", indica la presidenta de la SCE3. Una situación eventual en parte supeditada al gran esfuerzo económico que están realizando estos ayuntamientos.

Por este motivo, la SCE3 "exige que se agilice esta dotación para que todos los centros estén cubiertos cuanto antes", ya que "las necesidades de atención de salud de los centros de Educación Especial son muy importantes, pues atienden a alumnos con problemas severos de salud como parálisis cerebral, encefalopatías, distrofias musculares, ataxias, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades metabólicas, autismo, trastornos generalizados del desarrollo, síndrome de Down, diversas cromosopatías, etcétera. Por tanto, son alumnos que precisan unos cuidados profesionales continuos, que actualmente no están recibiendo", apunta Ortiz.

Se trata de niños con deficiencias físicas y sensoriales asociadas a su discapacidad psíquica y, en muchas ocasiones, con enfermedades crónicas asociadas como diabetes, epilepsia, alergias, ...

ADEATA cumple 18 años de trabajo en el campo enfermero de las terapias complementarias



Los asistentes al almuerzo posan en la foto de familia

La Asociación de Diplomados en Enfermería Acupuntores y Terapias Alternativas (ADEATA) ha celebrado su XVIII aniversario con un almuerzo de hermandad al que asistió alrededor de una treintena de socios procedentes de toda la Comunidad Valenciana y en el que también hubo una representación del CECOVA a través de su presidente, José Antonio Ávila. El acto tuvo lugar en la localidad alicantina de Elda y junto a él se realizó una visita al Museo del Calzado y a los alrededores de la localidad.

ADEATA tiene por objeto, dentro de su ámbito de actuación, fomentar el desarrollo de los cuidados holísti-

cos y naturales de salud dentro de la profesión enfermera, ofreciendo a la sociedad, paciente y comunidad, una opción complementaria en el cuidado.

Se trata de una asociación abierta a la incorporación de todos los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana interesados en un área en auge dada la importancia y el protagonismo que adquieren día a día las terapias complementarias en el ámbito de actuación de Enfermería.

Gracias al trabajo desarrollado por ADEATA en estos dieciocho años el número de socios ha crecido hasta conseguir convertirse en el referente actual en el campo de las terapias complementarias en Enfermería. En este sentido, su presidente, Miguel Romero, animó a trasladar estas terapias complementarias al trabajo de Enfermería y a participar en las actividades que organiza ADEATA para tener un mayor conocimiento de las mismas.

Los interesados en contactar con ADEATA pueden hacerlo a través del Colegio de Enfermería de Alicante en los teléfonos 965 12 13 72 ó 965 12 36 22. (Más información sobre ADEATA y formulario de inscripción en la misma en el apartado de Asociaciones de la sección Servicios Colegiales de la web del Colegio de Alicante www.enferalicante.org).

Ayuntamiento de Novelda y CECOVA firman un convenio para implantar la Enfermería Escolar

La localidad alicantina de Novelda cuenta con la presencia de una Enfermera Escolar gracias al convenio suscrito entre la Concejalía de Educación del Ayuntamiento y el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA).

Los centros educativos que disponen de la presencia de la Enfermera Escolar son los colegios de Educación Infantil y Primaria Jorge Juan, Carmelitas, San José de Cluny, Oratorio Festivo, Gómez Navarro, Jesús Navarro, Padre Dehón, Sánchez Albornoz y Alfonso X el Sabio. Dicho convenio ha sido suscrito por el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y la concejala de



En la imagen de izquierda a derecha, Remedios Martínez, coordinadora local del programa, Remedios Boyer, concejala de Educación, José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, y el enfermero escolar que va a impartir los talleres, José Enrique Rizo

Educación, Remedios Boyer.

El Ayuntamiento de Novelda y su Concejalía de Educación apuestan así con fuerza por la promoción de actitudes y hábitos saludables reduciendo de esta manera los comportamientos que pueden afectar negativamente a la salud de los escolares y adolescentes.



En un seminario organizado por el CECOVA

Expertos juristas analizaron la nueva legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo



Una de las asistentes formula una pregunta a los ponentes, ubicados ante la pantalla de la videoconferencia que enlazó con los colegios de Castellón y Valencia



Imagen del salón de actos del Colegio de Alicante, que se llenó para asistir a esta actividad

El Colegio de Enfermería de Alicante ha acogido la celebración de un seminario jurídico organizado por el CECOVA y la Escuela de Derecho y Economía de Alicante (EDEA) titulado *Ley de Educación Sexual y de Interrupción del Embarazo*. El seminario, que fue retransmitido por videoconferencia a los colegios de Valencia y Castellón, contó como moderador con Isidro Echániz, presidente de

EDEA y decano-honorario del Colegio de Abogados de Alicante. Durante el mismo se desarrollaron las ponencias *Aspectos legales de la Ley de Educación Sexual y de Interrupción del Embarazo*, a cargo de Pilar Fuentes, procuradora de los tribunales y directora de Área de Formación de EDEA, *Objeción de conciencia*, por César Martínez, magistrado juez titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Alicante, y *Aspectos penales de la interrupción del embarazo*, a cargo de Enrique Ortolá, magistrado juez-decano y titular del Juzgado de lo Penal nº 3 de Benidorm.

Tras la presentación protocolaria realizada por la presidenta del Colegio de Alicante, Belén Payá, y tras la introducción por parte del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, resaltando el interés, y en frecuentes ocasiones polémica, que suscita esta materia, así como las dudas que se le pueden plantear a la enfermeras, se pasó a abordar este aspecto desde el punto de vista jurídico previsto en el programa por parte de los ponentes, constituyendo una parte destaca de esta actividad las cuestiones planteadas por los asistentes.

Motivaciones y novedades de la Ley

Como novedades de la ley, Pilar Fuentes destacó que sea la primera vez que se saca del Código Penal el aborto y se opta por el sistema de plazos. Otra novedad es que los menores de edad mayores de 16 años puedan abortar sin el consentimiento de los padres, aunque sí con el conocimiento de al menos uno de sus representantes legales, salvo que aleguen que ello les supondrá conflicto grave bien con peligro de cierta violencia intrafamiliar o

Se establece la obligación de incluir en los programas curriculares de las carreras relacionadas con la Medicina y las Ciencias de la Salud la salud sexual y reproductiva, correspondiendo a los colegios profesionales la formación continuada en estos temas a lo largo del desempeño de la carrera profesional



Pilar Fuentes destacó como factor que ha motivado a reformar la legislación el evitar estar expuesto a un control judicial que provoca el temor de médicos y enfermeras a verse involucradas en un proceso de este tipo



En opinión de César Martínez, la perspectiva que plantea la nueva Ley no es tratar la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios sino garantizar el acceso a la prestación por parte de las mujeres



Enrique Ortolá destacó la importancia de que se aclare qué actos son anteriores y cuáles posteriores a la intervención, ya que la objeción de conciencia sólo se puede ejercer en el momento de llevar a cabo la misma

produciéndose una situación de desarraigo o desamparo. Esto, dijo Pilar Fuentes, traslada al profesional sanitario el problema, pues cuando una menor mayor de 16 años dice que está en uno de estos supuestos excepcionales, “a ver cómo puede controlarlo el profesional sanitario”. Los ponentes no llegaron a concretar lo que sería necesario para probar esto y recomendaron tener las mayores pruebas posibles, sobre todo testigos de esta declaración.

Este supuesto fue uno de los que centró la mayor parte de las preguntas de los presentes, aunque muchas de ellas no pudieron ser contestadas de forma categórica debido a que, tal y como lo plantea la ley, es muy interpretable judicialmente.

Además de los aspectos citados, la normativa dará rango de ley vez por primera vez en España a la educación sexual y a la formación en la misma para evitar la gran cantidad de embarazos no deseados, sobre todo entre menores de edad. Un argumento que hizo que una de las enfermeras asistentes destacase la labor de la Enfermería Escolar a la hora de educar para prevenir en esta materia.

Objeción de conciencia

La objeción de conciencia fue abordada por César Martínez, quien indicó que este aspecto se halla recogido en el artículo 19 de la Ley, que dice que los profesionales sanitarios directamente implicados en la interrupción voluntaria del embarazo tendrán el derecho de ejercer la objeción de conciencia sin que el acceso y la calidad asistencial de la prestación puedan resultar menoscabadas. La negativa a realizar la intervención de interrupción del embarazo por razones de conciencia es una decisión individual del personal sanitario directamente implicado en ello, que debe manifestarse anticipadamente y por escrito.

Al hilo de ello se suscitó una pregunta por parte de una colegiada en el sentido de si quienes habían manifes-

tado hasta la fecha su objeción de conciencia debían volver a hacerlo, ante lo que se indicó que lo más lógico es que siguiese sirviendo esa declaración.

Tras lo indicado sobre la objeción de conciencia, Martínez destacó la necesidad de definir quiénes son los profesionales sanitarios directamente implicados a los que se hace referencia en la ley, lo cual no está especificado.

Supuestos penales

Enrique Ortolá abordó los aspectos penales que plantea la nueva legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo, que hacen referencia al personal sanitario y no así a la mujer que de forma voluntaria interrumpe su gestación. Ortolá destacó la necesidad de cumplir con rigor el requisito de que la mujer cuente con la información establecida por la ley para que exista un adecuado consentimiento de esta ante el aborto voluntario.

En el plano de la información hizo referencia también a las lagunas que provoca la ley sobre la información que se debe tener de la menor de edad mayor de 16 años para que pueda ejercer este derecho, aspecto éste que se constituyó en uno de los que mayor interés despertó y que no pudo ser aclarado por completo debido a lo indicado.

Las preguntas de los asistentes se centraron en la interrupción del embarazo en las menores de edad mayores de 16 años, en la objeción de conciencia y en la información que debe aportarse para no incurrir en irregularidades que puedan derivar en la exigencia de responsabilidad a las profesionales

Panorama Laboral

Sin condena si el retraso es por desidia del enfermo

El Tribunal Supremo (TS) ha revocado una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) que condenaba a la Administración por una mala praxis en el tratamiento y abordaje de una lumbalgia. El



TSJCV apreció la existencia de responsabilidad patrimonial de la Administración al entender que el cuadro clínico "evidenciaba la existencia de una afectación del disco intervertebral en fase de profusión o de hernia franca". El diagnóstico requería "en buena praxis, la realización inmediata, que no se hizo, de TC o resonancia magnética".

Sin embargo, los argumentos esgrimidos por el TSJCV no son compartidos por el TS, ya que el fallo de instancia no valora uno de los hechos que sí se recogen en las actuaciones sanitarias, pues en una de las primeras visitas del paciente a Urgencias, los facultativos le remitieron al servicio de Traumatología, donde se solicitó una TC lumbar y se le pautó consulta en quince días. Sin embargo, no consta que el paciente fuera a dicho servicio ni que acudiera a la consulta programada. En consecuencia, "se ha roto el nexo causal entre la asistencia sanitaria y las lesiones" y "no puede imputarse a la Administración sanitaria un retraso en el diagnóstico cuando la actuación del enfermo, no acudiendo a la consulta, ha impedido a los servicios sanitarios la apreciación de un agravamiento de la patología que hubiese permitido tomar las medidas adecuadas", concluye el fallo.

Multa por agredir a una auxiliar de Enfermería

El Juzgado de Instrucción número 1 de Pontevedra ha impuesto el pago de una indemnización de 3.200 euros a una paciente por una agresión a una auxiliar de Enfermería en el Departamento de Psiquiatría. El juez considera que el ataque comporta la existencia de una falta de lesiones liviana. El incidente se produjo cuando la víctima se disponía a poner una película de vídeo en una sala en la que se encontraban diez personas enfermas. En un momento dado, la ahora condenada -que "era plenamente consciente y capaz de controlar sus actos"- comenzó a pedir insistentemente que le suministrasen un calmante.

El juez subraya que la auxiliar no podía dar el fármaco "porque ya se le había administrado la cantidad prescrita". Ante esta tesitura, la paciente agarró a la auxiliar por detrás y por el cuello, "empujándola sobre un sofá, en el que se le tiró encima golpeándola en la cabeza y en el cuerpo". Como consecuencia de esta agresión, la víctima padeció un traumatismo cervical y sendos esguinces cervical y de muñeca derecha y precisó ingreso hospitalario durante dos días.

La suspensión de tratamiento no requiere el CI

La Sala Contenciosa del Supremo afirma que, aplicando la Ley General de Sanidad, la interrupción de un tratamiento farmacológico no exige el consentimiento previo del enfermo. Aunque la Ley de Autonomía del Paciente de 2002 realizó una regulación detallada del consentimiento informado, nada dice a este respecto y limita la prestación del consentimiento por escrito a las "intervenciones quirúrgicas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasores y, en general, a la aplicación de procedimientos que suponen riesgos o inconvenientes de notoria y previsible repercusión negativa sobre la salud de las personas". La suspensión de un tratamiento farmacológico podría considerarse no incluida en la previsión legal, por lo que la doctrina del alto tribunal cabría entenderse vigente con la nueva regulación.

En un reciente caso, un paciente ingresó en el servicio de digestivo de un hospital público gallego con un cuadro de úlcera duodenal. A los cuatro años fue hospitalizado por una insuficiencia en la válvula aórtica, por lo que se decide la sustitución valvular y la instauración de un tratamiento anticoagulante. Sin embargo, un reingreso posterior por otra úlcera exigió la suspensión del tratamiento farmacológico. La sentencia considera probado que existió consentimiento para la implantación de la válvula, sin que el paciente haya aportado "razón alguna por la que esta constatación deba tacharse de irracional o arbitraria".

Multa a una paciente por insultar a sanitaria

El Juzgado de Instrucción número 2 de Laredo ha condenado a una usuaria del Servicio Cántabro de Salud (SCS) a pagar 600 euros de multa por insultar a una médica de Primaria en el desempeño de sus funciones, y "atentar no sólo contra su honor, sino contra su estima y dignidad profesional". El juez reconoce que "todos tenemos derecho a quejarnos y a reclamar ante el retraso en el funcionamiento de los servicios públicos, pero nadie tiene derecho a interrumpir una consulta en la que está siendo atendido un paciente, y mucho menos para insultar reiteradamente a la médica, que está actuando como agente de la autoridad, y a la que se le está perjudicando no sólo en su honor, sino en su estima y dignidad profesional".

En marcha el programa de formación confeccionado en colaboración con la EVES

Los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han comenzado a impartir los cursos incluidos en el programa formativo confeccionado en colaboración con la Escuela Valenciana de Estudios de Salud (EVES), una iniciativa denominada *Plan de Actualización de Enfermería* gracias a la cual los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana pueden acceder a un programa de actividades gratuitas y puntuables para la carrera profesional en las diferentes sedes colegiales.

Se trata de la primera ocasión en la que la EVES y los colegios de la Comunidad Valenciana colaboran en una iniciativa de este tipo, con la que se viene a complementar la amplia oferta formativa para Enfermería que ofrecen de formación continua.

Esa iniciativa se enmarca en la línea de ofrecer actividades formativas a los colegiados con las que poder mantener una actualización y reciclaje profesional constantes.

Los primeros cursos programados para abril y mayo, algunos de los cuales contarán con una segunda edición en octubre, se han centrado sobre aspectos tales como actualización en soporte vital básico, intervención en el duelo, búsquedas bibliográficas, alimentación y nutrición en la infancia y adolescencia y cuidados paliativos en pacientes oncológicos en situación terminal.

Con la puesta en marcha del *Plan de Actualización de Enfermería* en colaboración con la EVES se refuerza la línea estratégica de llevar a la práctica una importante y



Imagen de uno de los cursos

decidida apuesta por potenciar las actividades formativas que se ofertan al colectivo de Enfermería.

Unas actividades formativas que reciben una alta valoración por sus participantes que tienen que ver tanto con la calidad de sus contenidos como con la de su cuadro docente. Esta circunstancia hace que cuenten también con un gran prestigio y consideración entre entidades e instituciones ajenas al Colegio, como queda demostrado con la apuesta que la EVES hace con su colaboración.

El Gobierno aprueba el real decreto de reconocimiento profesional para los especialistas sanitarios de fuera de la UE

El Gobierno ha aprobado, a propuesta de la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, un real decreto que regula el reconocimiento a efectos profesionales de los títulos de especialista sanitarios obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea, tal y como prevé el artículo 18 de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS).

El objetivo de la norma es que el procedimiento de reconocimiento profesional de títulos de países de fuera de la Unión Europea no vaya en detrimento de los altos niveles de calidad conseguidos en España en la formación de especialistas.

Para ello, el procedimiento propuesto prevé no sólo la

comparación entre la formación adquirida en el país de origen y la que otorga el programa español de la especialidad, sino también la comprobación de que los títulos extracomunitarios de especialista que se pretenden reconocer cumplen con los requisitos de formación fijados por la UE en la Directiva 2005/36/CE para las profesiones armonizadas de médico y de matrona.

La resolución favorable del procedimiento en los términos que fija el real decreto otorgará los mismos derechos y obligaciones profesionales que el título español de especialista y será requisito imprescindible para el ejercicio, por cuenta propia o ajena, de la profesión de especialista de que se trate en España.

Juan José Tirado, en la III Reunión Nacional de Enfermería Quirúrgica Bariátrica celebrada en Valencia



Juan José Tirado, durante la ponencia en el Congreso de Cirugía Bariátrica

El secretario general del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Valenciana, Juan José Tirado, pronunció la ponencia *La Cirugía Bariátrica vivida por una enfermera: un testimonio profesional y humano* en la III Reunión Nacional de Enfermería Quirúrgica Bariátrica celebrada conjuntamente con el XII Congreso de la Sociedad Española de Cirugía de la Obesidad (SECO), que tuvo lugar los pasados días 10, 11 y 12 de marzo en el Palacio de Congresos de Valencia. El objetivo de la Cirugía Bariátrica no sólo es la pérdida y el mantenimiento de al menos el 50% del exceso de peso, sino también el control de las comorbilidades asociadas al sobrepeso, la modificación de los hábitos de vida y el apoyo psicológico al paciente.

Un amplio reportaje sobre la ponencia de Juan José Tirado pronunciada durante la mesa redonda *La Cirugía Bariátrica y sus relaciones con el medio* está disponible en el canal de televisión CECOVA.TV en la sección Científico-Profesional, que repasa toda la información sobre la actualidad de la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Tirado explicó durante su intervención que desde el día de la cirugía y durante los seis meses siguientes la evolución de la paciente objeto del estudio sobre el que centró su charla "pasó de los 102 kilogramos de peso a solamen-

te 68 kilogramos", destacando que "el postoperatorio estuvo marcado por un proceso disciplinar muy intenso con una dieta durante los primeros quince días a base de líquidos pasados por el tamiz".

En el marco del congreso, el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia también participó, junto a la directora de Enfermería del Hospital Clínico Universitario de Valencia, Elia Mengual, en la inauguración de la III Reunión Nacional de Enfermería Quirúrgica Bariátrica, mientras la apertura del congreso corrió a cargo del conseller de Sanidad, Manuel Cervera, que resaltó "la sensibilidad del Consell ante el problema de la obesidad, y la importancia de los profesionales en la lucha contra ella, pues nadie mejor que ellos para describir a la Administración sanitaria el camino hacia la excelencia al que todos los responsables públicos aspiramos en nuestro cometido".

En el duodécimo Congreso de la SECO participaron especialistas españoles y extranjeros, que expusieron experiencias y conocimientos, así como los últimos avances técnicos y tecnológicos. En concreto, entre los temas abordados, destacaron los avances y resultados obtenidos con la Cirugía Bariátrica, la elaboración de protocolos de actuación en estas técnicas que sirvan para homogeneizarlas y mejorar los resultados y la cirugía metabólica, que supone un tratamiento quirúrgico de la diabetes tanto en pacientes obesos mórbidos como con sobrepeso.

En la Comunidad Valenciana existen seis centros de referencia que realizan la intervención de Cirugía Bariátrica: la Fe de Valencia, Clínico Universitario de Valencia, General de Alicante, General de Castellón, Consorcio Hospital General Universitario de General de Valencia y Hospital Doctor Peset de Valencia.

En estos hospitales se realizan cada año 500 intervenciones de Cirugía Bariátrica. Se trata de una intervención que requiere para su indicación de criterios de selección muy estrictos, criterios que hacen referencia a la magnitud de la obesidad, la existencia de complicaciones y el fracaso de los tratamientos convencionales aplicados previamente.

La ponencia de Juan José Tirado está disponible en el canal de televisión CECOVA.TV en la sección Científico-Profesional

El vicepresidente del CECOVA visita Andalucía para conocer el modelo de actuación de los profesionales de Enfermería en la prescripción

El presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Castellón y vicepresidente del CECOVA, Francisco J. Pareja, ha visitado Andalucía para interesarse por el modelo desarrollado en esa comunidad autónoma que ha permitido que el colectivo enfermero pueda participar en la prescripción de medicamentos. Con este objetivo ha mantenido una reunión con la responsable de Enfermería de la Estrategia de Cuidados de Andalucía, Susana Rodríguez.

Tras la aprobación de un decreto específico (Decreto 307/2009), Andalucía se convirtió en la primera comunidad autónoma española en regular este tipo de indicación que permite a las más de 25.000 profesionales de Enfermería de Andalucía usar e indicar los medicamentos y productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del sistema sanitario público andaluz y colaborar con médicos y odontólogos en el seguimiento protocolizado de determinados pacientes.

El desarrollo de esta nueva competencia por parte de la Enfermería quedó respaldado por la modificación de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, que incluyó el reconocimiento de podólogos y enfermeras en la prescripción dentro del Sistema Nacional de Salud, además de médicos y odontólogos.

Otras autonomías

El avance previo de Andalucía al poner en marcha este tipo de actuaciones la ha convertido en referente y foco de interés para otras comunidades que inician ahora la misma andadura y han de incluir a las enfermeras en la prestación. Además, la modificación de la Ley 29/2006 establece que los colegios profesionales de médicos y enfermeras han de estar implicados en el desarrollo de estas nuevas actuaciones de Enfermería. Desde el CECOVA se trabaja ya para colaborar en el desarrollo normativo en esta materia en la Comunidad Valenciana.

Durante la visita, el interés de los colegios de Enfermería de Castellón y de la Comunidad Valenciana estuvo centrado tanto en las diferentes fases y desarrollo de la estrategia de implantación del Decreto en Andalucía, como en concreto en el listado de productos



La responsable de Enfermería de la Estrategia de Cuidados de Andalucía, Susana Rodríguez, y el vicepresidente del CECOVA, Francisco J. Pareja

sanitarios y de medicamentos que no necesitan receta médica.

Así, los profesionales de Enfermería pueden prescribir a los pacientes el uso de 96 medicamentos -comercializados en 400 presentaciones diferentes-. Entre ellos se encuentran: antiácidos, laxantes, medicamentos para el dolor y la fiebre, antiinflamatorios, vitaminas o antihistamínicos. Igualmente, pueden prescribir también productos sanitarios como los utilizados para el cuidado de las heridas (vendajes, gasas, apósitos estériles...) o para la incontinencia urinaria.

Otra cuestión que suscitó el interés del representante de Enfermería de la Comunidad Valenciana fue la formación desarrollada en Andalucía para que las enfermeras puedan comenzar la prescripción de medicamentos. Esta formación se ha basado en dar a conocer el nuevo contexto legal y la organización de la prestación entre todos los profesionales implicados, así como la Estrategia de Uso Adecuado del Medicamento, con el fin de desarrollar una primera fase de prescripción y uso de productos sanitarios y medicamentos que no necesitan receta médica.

Desestimado un recurso de los técnicos sanitarios para apartar de sus puestos a enfermeras del Servicio de Laboratorio del Hospital General de Alicante



El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4 de Alicante ha dictado una sentencia en la que desestima el recurso presentado por la Federación Sindical de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana contra la Consellería de Sanidad y diversas enfermeras afectadas como demandadas por la adjudicación de plazas a estas

últimas en el Servicio de Laboratorio del Hospital General de Alicante, del cual se pretendía apartarlas.

La Asesoría Jurídica del Colegio de Alicante participó en la defensa del colectivo de Enfermería y, aunque la sentencia no es firme y ha sido recurrida, ha expresado su satisfacción por la misma dado que la juez no deja lugar a dudas al indicar que "existe causa de inadmisibilidad del recurso, y resulta un abuso pretender que se declare la nulidad del destino del personal de Enfermería demandado, cuando éstos llevan ocupando las plazas asignadas desde hace incluso más de 25 años y, por tanto, se deben considerar, a todos los efectos, como actos firmes y consentidos".

Además, añade la sentencia, en el caso que nos ocupa, todas las enfermeras demandadas "reúnen los requisitos legales exigidos, bien por estar en posesión de la especialidad (diploma de análisis clínicos) o, en otro caso, por aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la O. M. de 31/5/1989, al encontrarse ya adscritos a dicho Servicio de Laboratorio antes de su entrada en vigor".

Reconocen el derecho a percibir diferencias salariales en el complemento de carrera profesional

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Alicante ha dictado sentencia por la que estima la demanda interpuesta por una enfermera a través de la Asesoría Laboral del Colegio de Alicante para que le reconociesen su derecho a percibir de la Consellería de Sanidad la cantidad de 780 euros en concepto de diferencias salariales en el complemento de carrera profesional correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2006.

La importancia de la sentencia viene dada porque supone un paso más hacia el reconocimiento de la diferencia retributiva en materia de carrera profesional que los profesionales de Enfermería vienen reclamando.

Por ello, desde el CECOVA queremos animar a todas las enfermeras a las que se reconoció el grado de carrera en el año 2006 a que reclamen la cantidad que la Consellería les adeuda.



Actualidad Científica

Pomada anestésica en extracción de sangre a niños

Las enfermeras y auxiliares del Hospital de Día Pediátrico del Carlos III han implantado el uso de una pomada anestésica para realizar extracciones de sangre a los niños. Esta iniciativa consiste en aplicar sobre el brazo del menor una pomada a base de lidocaína y prilocaína para que las molestias del pinchazo sean mucho más leves.



La aplicación de esta pomada se realiza a los niños mayores de tres años y siempre tras informar a los padres del menor sobre el procedimiento, que consiste en extender la pomada por la zona del brazo donde se realizará la extracción, cubrirlo con un apósito y esperar unos quince minutos a que haga efecto. Todo este procedimiento lo llevan a cabo las auxiliares de Enfermería.

Una vez realizada la extracción, que lleva a cabo una enfermera, se solicita a los padres y a los niños una valoración de la experiencia para llevar a cabo un control de la mejora que este procedimiento conlleva. Tras la primera semana de funcionamiento, los padres han mostrado su satisfacción ante un procedimiento que consideran novedoso y que disminuye las molestias del pinchazo a los niños. Los menores también se muestran contentos y participativos en el control del tiempo de espera y cuidado del apósito.

Nuevo test de diagnóstico de cáncer de mama

El test de diagnóstico molecular de cáncer de mama Oncotype DX, de Genomic Health Inc., que permite personalizar la terapia adyuvante en las pacientes, acaba de ser presentado en España. A través de una "tasa de recidiva", el test cuantifica la probabilidad de que el tumor reaparezca antes de un plazo de diez años y la probabilidad de que la paciente se beneficie del tratamiento con quimioterapia. El test ha sido validado en más de 4.000 pacientes incluidas en ensayos clínicos y su aplicación facilita la toma de decisiones por parte del oncólogo, permitiendo una racionalización del uso de la quimio-

terapia y optimizando los resultados para las pacientes. El test, disponible a partir del 1 de abril, fue presentado por Palex Medical, empresa especializada en la comercialización de equipos y productos sanitarios, con ocasión de la celebración en Barcelona de la VII Conferencia Europea sobre Cáncer de Mama (EBCC7).

Ropa interior electrónica

The SIMsystem (siglas correspondientes a "Smart Incontinence Management" o Sistema de Manejo Inteligente para la Incontinencia) permite a las enfermeras recibir un mensaje de texto cada vez que el paciente ha evacuado, sin necesidad de tener que revisarlo constantemente a lo largo del día, actividad que resulta ser muy incómoda y perjudicial para los pacientes.

El producto está elaborado por la empresa Simavita, en Australia y no sólo hace más eficiente el trabajo de las enfermeras, sino que también reduce considerablemente los costes debido a que no se van a tener que usar tantos paños desechables y está hecho especialmente para ahorrar electricidad.

Los creadores de este producto creen que este sistema de mensajes de texto va a revolucionar el sistema de cuidado geriátrico evitando infecciones graves en los pacientes y facilitando el trabajo de las enfermeras.

Manual sobre atención en cuidados paliativos

La enfermera Julia Boraita Fernández, de la UCI del Hospital de Mérida, ha elaborado un manual que lleva su nombre y en el que se recogen "de manera pormenorizada y con los correspondientes protocolos de actuación", todas las situaciones a las que un profesional de Enfermería tiene que hacer frente en su trabajo cotidiano en un servicio de cuidados intensivos.

La publicación, titulada *Manual de Julia: Guía de Enfermería* se ha convertido en un libro de cabecera para las enfermeras de cuidados intensivos, un manual en el que se da una base científica a todas las actuaciones, a las técnicas que se aplican en estas unidades y que se espera que sea de utilidad para los colegas que lo utilicen.

El conseller de Governación visita el Colegio de Castellón para tratar asuntos relacionados con 'bous al carrer'



Luis Garnes, Serafín Castellano, Francisco J. Pareja y Carolina Salvador, durante la reunión

El conseller de Governación, Serafín Castellano, y la directora general de Desarrollo Estatutario, Carolina Salvador, estuvieron en el Colegio de Enfermería de Castellón para mantener una entrevista de trabajo con su presidente, Francisco J. Pareja, con el que abordaron asuntos de índole sanitaria en las celebraciones de "bous al carrer". Cabe destacar que Francisco J. Pareja, en calidad de vicepresidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), es el representante de éste en la Comisión Consultiva de Festejos Taurinos Tradicionales (bous al carrer), que preside Castellano y que se encarga de asesorar a los órganos de la Generalitat Valenciana en materia de espectáculos y festejos taurinos, y que está compuesta, entre otros miembros, por un médico designado por el Consejo de Médicos de la Comunidad Valenciana y un profesional de Enfermería, designado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Castellano felicitó a la Organización Colegial de Enfermería "por su implicación y su constante esfuerzo para conseguir una formación específica para los enfermeros que desempeñan su labor en los festejos taurinos".

En este sentido, cabe destacar que Pareja reivindicó ante el conseller de Governación "la exigencia de esta formación especializada para los profesionales enfermeros para garantizar la atención y asistencia sanitaria en los recintos donde se celebran festejos taurinos".

En la reunión también estuvo presente Luis Garnes, enfermero y responsable del curso *Enfermería y Festejos Taurinos*, que se imparte en el Colegio de Enfermería de Castellón desde el año 2005. Garnes explicó a Serafín Castellano el temario del citado curso y le trasladó las inquietudes de los profesionales de Enfermería que desempeñan su labor en los recintos de "bous al carrer" de la Comunidad Valenciana.

Castellano felicitó a la Organización Colegial de Enfermería "por su implicación y su constante esfuerzo para conseguir una formación específica para los enfermeros que desempeñan su labor en los festejos taurinos"

El Colegio de Enfermería de Valencia subvenciona la comida de un día a necesitados en la Casa de la Caridad

El Colegio de Enfermería de Valencia ha subvencionado la comida de un día a los necesitados en la Casa de la Caridad de Valencia tras la entrevista mantenida el pasado mes de marzo entre el presidente del Colegio, Juan José Tirado, y el vicepresidente de la organización solidaria, José Luis Miralles, durante una visita de éste a la sede de la institución colegial de Enfermería a la que solicitó colaboraciones puntuales para el mantenimiento de los servicios que brindan a personas necesitadas. Durante la entrevista se puso de manifiesto el incremento de las personas necesitadas que la entidad está atendiendo, por lo que ha pasado de 120 comidas diarias a dar más de 500.

La Junta de Gobierno del Colegio también decidió ceder parte de la subvención con que cuenta la propia ONG del Colegio "Enfermería Solidaria" a fin de sufragar la comida de un día de todos los necesitados atendidos por la Casa de la Caridad. La oferta que hicieron tanto el Colegio como "Enfermería Solidaria" a esta institución fue recibida de muy buen grado.

Al mismo tiempo, la Casa de la Caridad también solicitó la posibilidad de una colaboración más intensa y pidió realizar dentro de la colaboración con la Plataforma del Voluntariado de la Comunidad Valenciana-FUNDAR



El presidente del Colegio y el vicepresidente de la Casa de la Caridad, durante la reunión

la formación en materia de cuidados que necesitan los voluntarios de la institución. Es por eso que el Colegio va a ir informando de los proyectos de la Casa de la Caridad para que si cualquier colegiado quiere dedicar parte de su tiempo a esa colaboración lo pueda hacer de forma reglada.

La responsable de voluntariado de esta organización es Eva Aparisi e irá informando de cuáles son las necesidades que se van teniendo y en qué modo se puede colaborar desde la Enfermería valenciana.

La Sociedad Española de Urgencias, Emergencias y Catástrofes se presenta al Colegio de Enfermería de Valencia

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario general del CECOVA, Juan José Tirado Darder, se ha reunido con representantes de la nueva Sociedad Española de Urgencias, Emergencias y Catástrofes, creada recientemente en Valencia.

Los responsables de esta nueva Sociedad presentaron sus objetivos al Colegio de Enfermería y manifestaron su interés por integrarse en el conjunto de las asociaciones que desde el Colegio, y de forma independiente, funcionan en esta institución. La nueva sociedad científica pretende unir los intereses de todos los profesionales que trabajan en esta área para lograr la especialización en ella.

Por su parte, el presidente del Colegio de Enfermería de Valencia les brindó su colaboración y los responsables



Tirado, durante la reunión con los representantes de la Sociedad Española de Urgencias, Emergencias y Catástrofes

de la Sociedad Científica anunciaron que solicitarán el establecimiento de la secretaría técnica dentro de la propia sede colegial.

El Colegio de Enfermería de Valencia estrecha lazos con el Colegio de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad



Juan José Tirado con la directiva del Colegio Oficial de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, ha mantenido una reunión con el equi-

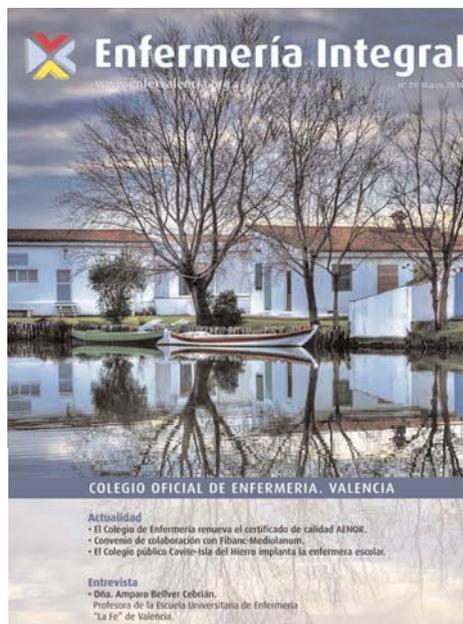
po de gobierno del recién creado Colegio Oficial de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Valenciana, encabezado por su presidente, Jorge García, y acompañado por su vicepresidente, Alfredo Pérez, y el vocal de Ergónomos, Francisco Nasarre.

Tras esta presentación oficial, la entidad colegial que agrupa a los técnicos superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Valencia, Castellón y Alicante solicitó el apoyo y la colaboración del Colegio de Enfermería de Valencia para su puesta en marcha y desarrollo, considerando muy positivamente la valía del bagaje y experiencia alcanzados desde la creación de la entidad colegial de Enfermería en 1903: más de 100 años trabajando por el colectivo y los profesionales de Enfermería.

Tirado ofreció su colaboración y apoyo a este "joven colectivo de profesionales, algunos de los cuales son asimismo compañeros enfermeros" y recordó que "la prevención de riesgos laborales ha tenido siempre una vinculación especial con la Enfermería".

Colegio de Valencia

La revista digital ha difundido más de 5.000 noticias de salud, sanidad y Enfermería desde abril de 2006



La revista digital del Colegio de Enfermería de Valencia ha difundido más de 5.000 noticias de salud, sanidad y Enfermería desde el inicio del proyecto el 18 de abril de 2006, que quedó supeditado a la aceptación por parte de los colegiados. Y ésta ha resultado tan positiva que voluntariamente se han inscrito para recibir cada día la Selección de Noticias más de 3.000 profesionales de Enfermería de la provincia de Valencia.

Desde el Colegio de Valencia se ha indicado que "entendemos que uno de los importantes esfuerzos que desde el Colegio de Enfermería de Valencia se deben realizar van encaminados a la información potenciada con las nuevas tecnologías y esa es la línea de utilidad que desde la institución cuidamos. Estas líneas también deben servir de reconocimiento a los administrativos del Colegio que son los encargados de realizar a diario las búsquedas y la recopilación de todo aquello que puede interesar a la profesión enfermera". Los colegiados que deseen utilizar este servicio deben inscribirse rellenando un sencillo formulario en el enlace http://www.enfervalencia.org/pub/comunicacion/revista_sn.php

A través de su Aula Permanente EIR y con apoyo de la plataforma on-line del CECOVA

El Colegio de Alicante organiza un nuevo curso para preparar los exámenes de acceso a las especialidades de Enfermería

El Colegio de Enfermería de Alicante ha puesto en marcha la cuarta edición del curso para preparar los exámenes de acceso a las especialidades de Enfermería a través de su Aula Permanente EIR, cuya coordinadora es Montserrat Angulo, vocal IV del Colegio. Con este curso se persigue que el alumno disponga de una metodología de estudio tutorizada para el repaso de los temas.

Para ello utiliza la plataforma on-line del CECOVA, campus virtual, para preparar el temario y realizar los diferentes test y simulacros de exámenes y tiene además el apoyo técnico de un sistema de videoconferencia para realizar sesiones simultáneas con los otros colegios.

El Aula Permanente EIR prepara a quienes se presentan a las convocatorias de acceso a las especialidades de Enfermería, de las que se adquiere la condición de Enfermero Interno Residente (EIR). Esta iniciativa se ha consolidado como un servicio permanente y continuado para los profesionales de Enfermería colegiados en la institución alicantina que opten por especializarse.



Imagen de la apertura de la cuarta edición del curso

Desde el CECOVA se está trabajando para que se cree en la Comunidad Valenciana una unidad docente de Enfermería del Trabajo para facilitar a las enfermeras el poder cursar la especialidad sin tener que desplazarse a otra comunidad

El Aula Permanente EIR cuenta con un cuadro de expertos profesores que son los encargados de impartir la formación de los futuros residentes de las especialidades de Enfermería.

La utilidad de esta iniciativa viene dada por la necesidad de una formación específica de los profesionales de Enfermería para acceder a las especialidades desarrolladas hasta el momento en la profesión y al resto de especialidades pendientes de su puesta en marcha por el Ministerio y las Comisiones Nacionales de las mismas. Las convocatorias para acceder a ellas se realizan de forma conjunta a nivel nacional cada año y suelen publicarse en el Boletín Oficial del Estado entre los meses de septiembre y octubre.

A día de hoy se han desarrollado cuatro de las especialidades previstas: Obstétrico-Ginecológica (Matrona), Salud Mental, Enfermería del Trabajo y Enfermería Geriátrica. La convocatoria para esta oposición es anual, de ámbito nacional, y suele salir publicada hacia el mes de septiembre, como se ha dicho, para realizarse el examen a finales de enero. En esta edición el número de plazas de especialistas de Obstetricia y Ginecología (Matrona) de la Comunidad Valenciana es de 33 y se concentran en Alicante, con los contenidos teóricos en la Unidad Docente ubicada en la EVES, en Valencia. La especialidad de Salud Mental, tiene 10 plazas en la Comunidad Valenciana, y la formación teórica es en la Unidad Docente de la EVES, en Valencia.

Enfermería del Trabajo

La Comunidad Valenciana, a diferencia de otras comunidades, a fecha de hoy, no convoca plazas de Enfermería del Trabajo, un campo profesional en el que Enfermería tiene unas buenas perspectivas de desarrollo al ser una región muy rica en tejido empresarial. Desde el CECOVA se está trabajando para que se cree en la Comunidad Valenciana una unidad docente para esta especialidad, ya que ahora sólo existen las de Salud Mental y Obstétrico Ginecológica (Matrona), para facilitar a las enfermeras el poder cursar la especialidad sin tener que desplazarse a otra comunidad.

En una conferencia organizada por el Instituto de Estrategia y Buen Gobierno Social y Sanitario

El conseller de Sanidad destaca que el modelo de gestión sanitaria de Alzira, Torrevieja, Denia y Manises supone un ahorro del 25% de los costes



Cervera conversa con el consejero de Sanidad de Castilla y León, Francisco Javier Álvarez, y con José María Fidalgo y María José Alende, presidenta de honor y presidenta, respectivamente, del Instituto de Estrategia y Buen Gobierno Social y Sanitario

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, aseguró que “el modelo de colaboración público-privada para la gestión sanitaria, el conocido como Modelo Alzira, en una situación de crisis como la actual, permite a la Administración sanitaria mantener los compromisos que ha adquirido en materia de inversiones y supone un ahorro del 25% de los costes”. Así lo manifestó durante la ponencia que, bajo el título *El debate de la sostenibilidad en la sanidad*, pronunció en un acto organizado por el Instituto de Estrategia y Buen Gobierno Social y Sanitario.

En su intervención, Cervera no sólo reclamó una financiación adecuada para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, sino que defendió la necesidad de seguir introduciendo novedades para superar con éxito la difícil situación económica actual y hacer frente a algunos de sus problemas para garantizar su futuro. Y recordó las cifras sobre financiación autonómica de 2009, que sitúan a la Comunidad como la de menor financiación sanitaria estatal por habitante (1.140 euros, frente a una media de 1.320 euros en toda España), cuando es la que mayor esfuerzo presupuestario realiza.

Entre los problemas de la sanidad, Cervera señaló “el desfase de algunos aspectos del sistema sanitario, la falta de equidad derivada de la descentralización, las desigualdades de la financiación, un deficiente sistema de coordinación y rigidez en el marco laboral”. Respecto al tema de la descentralización, el conseller de Sanidad recordó el éxito alcanzado por la llevada a cabo en el sistema autonómico con la creación de los departamentos de salud y las gerencias únicas y gracias, principalmente, a una adecuada planificación estratégica.

Acciones de TIC

Según Cervera, “la Conselleria de Sanidad considera que los sistemas de información son un componente esencial de la actividad asistencial, sin los cuales no se puede concebir una asistencia sanitaria de calidad, segura, eficiente y competitiva. La información es un elemento primordial en la toma de decisiones por parte de los profesionales sanitarios y, por tanto, los sistemas que facilitan su manejo son una herramienta fundamental en el trabajo de los profesionales”.

Normativa Sanitaria



RESOLUCIÓN provisional de 12 de febrero de 2010, del tribunal del concurso-oposición, del concurso-oposición para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE de empresa en instituciones sanitarias de la Agencia Valenciana de Salud (Conselleria de Sanidad), convocado por Resolución de 8 de junio de 2007. CONSELLERIA DE SANIDAD. 01/03/2010. DOCV N° 6216

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2010, del director general de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva del concurso de traslados para cubrir diversas plazas de enfermero/a SAMU de instituciones sanitarias dependientes de la Agencia Valenciana de Salud, convocado por Resolución de 1 de junio de 2009. CONSELLERIA DE SANIDAD. 04/03/2010. DOCV N° 6219



Orden SAS/481/2010, de 26 de febrero, por la que se regula la implantación progresiva de la carrera profesional para el personal integrado en la condición de personal estatutario procedente de personal laboral del área funcional de actividades específicas de la Red Hospitalaria de la Defensa. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL. 04/03/2010. BOE N° 55

Real Decreto 193/2010, de 26 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 227/1981, de 23 de enero, sobre sistemas de pago de los haberes de Clases Pasivas del Estado. MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA. 04/03/2010. BOE N° 55

Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. JEFATURA DE ESTADO. 04/03/2010. BOE N° 55

Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2010. MINISTERIO DE PRESIDENCIA. 01/04/2010. BOE N° 79

Real Decreto 409/2010, de 31 de marzo, por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2010. MINISTERIO PRESIDENCIA. 01/04/2010. BOE N°79

Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2010. MINISTERIO PRESIDENCIA. 01/04/2010. BOE N° 79

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, del conseller de Sanitat, por la que se aprueba la modificación del Mapa Sanitario de la Comunitat Valenciana relativa a la modificación de las zonas básicas de salud 1 y 6 del Departamento de Salud Alicante-Hospital General. CONSELLERIA DE SANIDAD. 13/04/2010. DOCV N° 6244

Acuerdo marco entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación sanitaria transfronteriza, hecho «ad referendum» en Zamora el 22 de enero de 2009 y su Acuerdo administrativo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo de España y el Ministerio de Salud de Portugal relativo a las modalidades de aplicación de dicho Acuerdo marco. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. 13/04/2010. BOE N° 89

DECRETO 61/2010, de 16 de abril, del Consell, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales de Máster en la Universitat de València-Estudi General. CONSELLERIA DE EDUCACIÓN. 20/04/2010. DOCV N° 6249

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2010, del delegado del Gobierno, relativa al calendario laboral para el año 2010. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN C. VALENCIANA. 28/04/2010. DOCV N° 6255

Pilar Ripoll preside el acto de graduación de los alumnos de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera



Foto de familia de los nuevos titulados de Enfermería de la UCH-CEU

La directora general de Calidad y Atención al Paciente de la Conselleria de Sanidad, Pilar Ripoll, ejerció de madrina de los nuevos titulados de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera, en el acto de graduación de la VII promoción que congregó a más de 200 estudiantes de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de este centro universitario privado. El acto de imposición de becas se celebró en el Palau de la Música de Valencia junto a nuevos titulados de Odontología, Farmacia y Fisioterapia, que también pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por otra parte, la Escuela de Enfermería del CEU de la Universidad CEU Cardenal Herrera en Elche (Alicante) ha participado en la maratón mundial de lectura ininterrumpida de la obra considerada como el 'Quijote' de esta disciplina: *Notas sobre Enfermería*, obra de la fundadora de la Enfermería moderna, Florence Nightingale, coincidiendo con el centenario de su fallecimiento, dentro del Año Internacional de la Enfermería y en la víspera del Día Internacional del Libro.

Los alumnos y profesores de Enfermería del CEU participaron en este evento global, organizado por la Fundación Index, con la lectura del capítulo *Ruido que produce expectación o nerviosismo*.

Bajo el lema *Que por un día las palabras de Nightingale resuenen en el universo*, esta maratón contó con la intervención de escuelas de Enfermería, centros de salud y profesionales de todo el planeta de habla hispa-

na. Los participantes eligieron la hora de inicio así como la sede de la lectura, y el capítulo lo asignó la organización.

Lectura en más de diez países

La profesora de Enfermería del CEU Marina Leal, co-organizadora de la actividad en la CEU-UCH junto al profesor César Rico, explicó que "mientras nuestros profesores y alumnos hablan aquí y ahora en más de diez países de habla hispana, enfermeras y estudiantes están participando en esta misma iniciativa de lanzar las palabras de Nightingale y, con ellas, las de la Enfermería en general, más allá de los recintos donde, día tras día, ejercemos la profesión de prestación de cuidados en cualquiera de sus facetas: asistencial, docente, investigadora y administradora".

Esta actividad quiere reivindicar el trascendente papel que las enfermeras desempeñan en la promoción de la salud. El centenario del fallecimiento de Nightingale ha sido el detonante para elegir este año por parte de los fundadores de *2010 International Year of the Nurse (IYNurse)*, la sociedad de honor de la Enfermería *Sigma Theta Tau International (STTI)*, la *Nightingale Initiative for Global Health (NIGH)* y el *Florence Nightingale Museum*.

La Escuela de Enfermería de la CEU-UCH de Elche, junto al Hospital de Pedrera, en Dénia, son los únicos participantes de la Comunidad Valenciana que se sumaron a la iniciativa.

La Asociación de Enfermería Oftalmológica de la Comunidad Valenciana celebró su VI Congreso

La Asociación de Enfermería Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (AEOCV) ha celebrado su VI Congreso bajo el lema *La mirada enfermera, un compromiso activo*, al que asistieron 130 profesionales de Enfermería procedentes de las diferentes unidades de Oftalmología de los centros de Atención Primaria, Especializada y hospitales de la Comunidad Valenciana.

El acto de apertura contó con la presencia del secretario del CECOVA y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado. Junto a él estuvieron en el mismo el presidente de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica (SEEOF), Francisco Gabaldon, el subdirector de Enfermería del Área de Docencia del Hospital Universitario La Fe, Jesús Delgado, el presidente de la Sociedad Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (SOCV), Rafael Martínez-Costa, y la presidenta de la AEOCV, Carmen Jiménez.

Las diferentes ponencias y comunicaciones sirvieron para poner en común experiencias y conocimientos para la adaptación de la profesión a las nuevas tecnologías y avances científicos y así mejorar la comunicación entre todo el colectivo, lo que contribuye a una mejora del servicio que recibe el paciente.



Imagen de la mesa inaugural de esta actividad

Desde la AEOCV se ha indicado que entre las ponencias incluidas en el programa se puede destacar la que corrió a cargo de José Antonio Viudes sobre Retinopatía diabética en Atención Primaria, en la que realizó un diagnóstico precoz de la retinopatía diabética utilizando un retinografo no midriático. Asimismo se ha destacado la realizada por Paqui Samblás sobre la historia de la evolución de la cirugía del cristalino.

Por lo que respecta a las comunicaciones, desde la AEOCV se ha manifestado que “podemos destacar la realizada por Cecilia Sirvent, que presento Lupi se opera de los ojos, un proyecto de Educación para la Salud cuyo objetivo es facilitar al niño el proceso quirúrgico”.

VIII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

Características:

- Objetivo: incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica en Enfermería en la Comunidad Valenciana.
- Dotación en premios: 1º premio: 3.000 euros; 2º premio: 2.000 euros; 3º premio: 1.000 euros, patrocinado por Banco Sabadell Profesional BS.
- Plazo presentación: Antes del 15 de septiembre de 2010 en cualquiera de las sedes de los tres colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana
- Bases del premio: www.portalcecova.es
- Pueden participar colegiados en la Comunidad Valenciana
- El fallo del jurado se producirá durante la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana (octubre 2010)

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana
CECOVA

VIII PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana hace pública la convocatoria de la VIII Edición del Premio de Investigación en Enfermería, convocada con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESIONAL BS. El objetivo de este Premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1º premio: 3.000 euros • 2º premio: 2.000 euros • 3º premio: 1.000 euros

Bases del Premio

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería, colegiada de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones profesionales. Los participantes pueden ser tanto individuos como grupos. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en los idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana. Pueden versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermería, destacando aquellos que produzcan un estudio de la aplicación práctica de los datos teóricos y tratados de la Enfermería.
3. Los trabajos se presentarán de forma anónima, con un resúmen en un sobre donde se deberá indicar "VIII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería". Debe sobre el sobre remitir su identificación original. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se anotarán los datos del autor/es, nombre, dirección, título del trabajo, número y apellido, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, firma, consentimiento y sello del lugar al que pertenece.
4. Los trabajos se presentarán en copias de los tres medios: Código de Barras de la Comunidad Valenciana, Alicante, C/ Capitan Darder, nº 16, 03007 Albox, Tel. 965213192 / 965120222. Valenciano, Avda. Vener del Sílveo, 57 loge 12004 Castellón, Tel. 962208112. Valenciano, Avda. Ilustración, 64 Eufe 46021 Valencia, Tel. 962939010.
5. Se entregará sólo copia de los trabajos favorecidos o debida respuesta en formato DNI-A4, así como un soporte informático con el procedimiento de todos Word, especificando el nombre del trabajo. Se deberá incluir en una carpeta un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
6. La entrega del trabajo se deberá a criterio del autor/es.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de Septiembre de 2010.
8. Los premios se referirán por un periodo compuesto por ocho meses: febrero del CECOVA, Presidente de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representantes de la Comunidad de Sanidad y sus miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar en el mes de Octubre de 2010 (al día y al lugar de celebración del acto se dirigirá en los boletines electrónicos de los diferentes colegios y del CECOVA).
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierta el premio, si en su momento, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
11. Los trabajos presentados cuentan con la propiedad del CECOVA para su posterior publicación en la Base Científica INVESTIGACIÓN Y CUIDADOS, editada por el CECOVA, debiendo adaptarse los mismos a las normas de publicación de la citada Base.
12. La decisión de los trabajos no premiados se hará en los 30 días siguientes al fallo del jurado.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.

Agenda Profesional



21 JORNADAS NACIONALES ENFERMERIAS GESTORAS

Fecha: 26, 27 y 28 mayo de 2010

Lugar: Palacio Euskalduna. Bilbao

Información: Tlf.: 902540441

fax: 944398873

jornadas@21supervisionenfermeras-gestoras.es

XXII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Fecha: 26, 27 y 28 de mayo de 2010

Lugar: Madrid

Información: tlf.: 617 53 62 80

www.enfermeriadeurgencias.com

VII JORNADAS GALLEGAS DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

Fecha: 28 de mayo de 2010

Lugar: Burela (Lugo)

Información: Tlf.: 982 58 97 23, 982

58 98 60

enfnefroloxica.cos@sergas.es

7 CONGRESO NACIONAL ENFERMERÍA DE LA DEFENSA

Fecha: 26, 27 y 28 de mayo de 2010

Lugar: San Fernando (Cádiz)

Información:

www.enfermeriadesfensa2010.es

I JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO SANITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Fecha: 11 de junio de 2010

Lugar: Valencia

Información: Tlf.: 96 135 02 50

jornadaprevention2010@crrlevante.com

III PROGRAMA INTERNACIONAL DE LIDERAZGO Y GERENCIA EN ENFERMERÍA

Fecha: del 6 al 23 de julio de 2010

Lugar: Alabama (EE. UU.)

Información: Tlf.: +1 (205) 934 6787;

lyndawilson@uab.edu

XII COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Fecha: del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2010

Lugar: Florianópolis (Brasil)

Información: Tlf.: (55) 48 3721 9480

coloquipanamericano2010@ccs.ufsc.br

XXVIII REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA

Fecha: 27, 28 y 29 de octubre de 2010

Lugar: Valencia

Información: www.reunionanualsee.org

IX CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN OTORRINO-LARINGOLOGÍA

Fecha: 7, 8 y 9 de noviembre de 2010

Lugar: Valencia

Información: <http://www.orlcongresos.com/congresos/Aeeor10/index.asp>

e-mail: rubiopcorl2010@hotmail.com

XIV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Fecha: 9, 10, 11 y 12 noviembre de 2010

Lugar: Hospital del Rey. Universidad de Burgos

Información:

<http://www.isciii.es/investen/>

Secretaría Técnica: C/ Sinesio

Delgado, 6 Pabellón 13 28029

Madrid

Teléfono: 918 222 546 / 918 222 536

Fax: 913 877 897

e-mail: investen@isciii.es

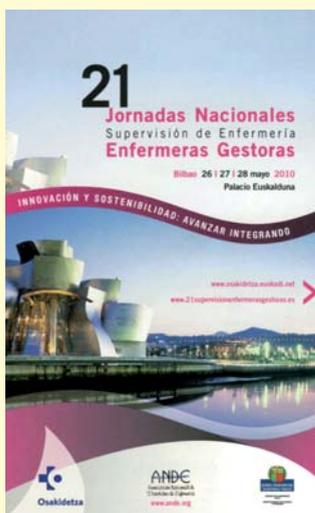
VIII SIMPOSIO NACIONAL ÚLCERAS POR PRESIÓN Y HERIDAS CRÓNICAS

Fecha: 10 al 12 noviembre de 2010

Lugar: Palacio Congresos y Exp.

Galicia - Santiago de Compostela.

Información: www.gneaupp.org



Los hospitales valencianos Clínico y Arnau de Vilanova realizan conjuntamente un estudio de prevalencia de úlceras por presión

Los hospitales Clínico y Arnau de Vilanova de Valencia han unido sus fuerzas para prevenir las úlceras por presión (UPP) mediante la realización de un estudio de prevalencia en ambos centros hospitalarios con la misma metodología y la misma base de datos. El objetivo del estudio va más allá de la simple obtención de datos estadísticos, ya que también servirá para difundir el protocolo de prevención de UPP y concienciar al personal de las salas de hospitalización.

También permitirá analizar y comparar datos, siempre desde una perspectiva de superación y no de competencia. A diferencia de los cortes de prevalencia que se realizan en otros hospitales, en este caso se han introducido ítems como la valoración de riesgos intrínsecos y extrínsecos y se han ejecutado medidas preventivas.

Con el fin de divulgar el protocolo de prevención de UPP, cada encuesta en las que se basa este estudio para la obtención de datos se ha realizado a dos profesionales sanitarios (un miembro de la comisión o el Grupo de Mejora para la Prevención de Efectos Adversos (GMPEA) y un enfermero de la sala de hospitalización). Todos recibieron formación previa homologada sobre la metodología del estudio y las medidas de valoración y prevención que se han de aplicar a los pacientes para evitar la UPP.

Cabe recordar que el GMPEA del Hospital Clínico de Valencia trabaja desde 2005 para minimizar los efectos adversos que pueden derivarse de una hospitalización. Concienciados del problema que representan las úlceras por presión (UPP), el GMPEA comenzó unificando criterios entre los profesionales del hospital en todas las actuaciones de Enfermería relacionadas con las lesiones tisulares.

En 2007 el Hospital Clínico de Valencia realizó el primer estudio de prevalencia de UPP que marcó el punto de partida para comprobar en años posteriores la evolución de los cuidados enfermeros en el hospital, y dado que la Comisión Clínica de Mejora del Departamento de Salud Valencia-Arnau de Vilanova estaba trabajando también en este sentido, ambos hospitales tomaron la decisión de



Grupo de profesionales de Enfermería e informática participantes en el estudio de prevalencia de UPP del Hospital Arnau de Vilanova



Grupo de Mejora para la Prevención de Efectos Adversos del Hospital Clínico de Valencia

realizar el corte de prevalencia conjuntamente.

Todos los estudios consideran que la UPP es evitable en el 95% de los casos y que su prevención se considera como moderadamente evitable. Actualmente con los nuevos materiales preventivos aplicados a los colchones, camas, apósitos y el conocimiento etiológico de su formación, se podría evitar en el 98% de los casos. Para poder erradicarlo se precisa de un abordaje multidisciplinar con la participación del paciente y familia.

Cine

Habitación en Roma (Room in Rome)

TÍTULO ORIGINAL: Habitación en Roma (Room in Rome)

ESTRENO EN ESPAÑA: 7 de mayo de 2010

PAÍS: España

DIRECTOR: Julio Medem

GUIÓN: Julio Medem

MÚSICA: Jocelyn Pool y Russian Red

FOTOGRAFÍA: Álex Catalán

REPARTO: Elena Anaya, Natasha Yarovenko, Enrico Lo Verso y Najwa Nimri

PRODUCTORA: Morena Films / Alicia Produce

WEB OFICIAL: <http://www.juliomedem.org/roominrome/index.html>

GÉNERO: Drama Erótico

SINOPSIS

Inspirada en el film *En la cama*, de Matías Bize, narra el encuentro en un hotel entre una rusa y una española. Una habitación en el centro de Roma es el escenario en el que dos mujeres jóvenes, que se acaban de conocer, se internan juntas en una aventura física que les tocará el alma.

Todo transcurre en una noche y en las primeras horas de la mañana de un día de verano, antes de que Roma lance a cada una de ellas al lugar al que pertenecen; por la tarde Alba volará a España, y Natasha a Rusia. La habitación del hotel sugiere una atmósfera cargada de erotismo y sensualidad, con una extraña fuerza que engancha sus miradas apuntando hacia lo desconocido. Nacen sentimientos nuevos que Alba y Natasha aceptan y quitan importancia con buen humor. Un pacto natural de ligereza que propicia situaciones tan cómicas como enigmáticas, antes del ataque inesperado de un amor punzante como una flecha.



situaciones tan cómicas como enigmáticas, antes del ataque inesperado de un amor punzante como una flecha.



Agenda Cultural



Alicante

Concierto de Dunedain

Lugar: Sala Stereo, calle Pintor Velázquez, 5

Fecha: 12 de junio a las 21 horas

Concierto del cantautor Ismael Serrano

Lugar: Teatro-circo de Orihuela

Fecha: 18 de junio a las 22 horas

Low Cost Festival

Lugar: Parque de L'Aigüera de Benidorm (Alicante)

Fecha: 23 y 24 de julio

Valencia

Concierto de Guatafán

Lugar: FNAC San Agustín. Calle de Guillem de Castro, nº 9-11

Fecha: 1 de junio

Concierto de Sergio Makaroff

Lugar: Sala Matisse, C/. Ramón de Campoamor, 60

Fecha: 12 de junio

Exposición "De Gaudí a Picasso"

Lugar: Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM)

Fecha: Hasta el 27 de junio

Castellón

Ciclo 'Los Sonidos de la Diversidad'

Lugar: Cámara de Comercio, Castellón

Fecha: 18 de junio a las 20 horas

Festival Internacional de Benicàssim

Lugar: Recinto de festivales de Benicàssim

Fecha: 15, 16, 17 y 18 de julio

Arenal Sound

Lugar: Playa de L'Arenal de Burriana

Fecha: Del 27 de julio al 1 de agosto



Escapada

Torreveija

Torreveija es una ciudad ubicada en el sur de la Comunidad Valenciana, concretamente en la comarca de la Vega Baja, la más meridional de la Comunidad. En la actualidad cuenta con un padrón de 104.000 habitantes, caracterizado por una peculiar mezcla de nacionalidades.

CÓMO LLEGAR

La ciudad presenta una gran accesibilidad tanto por vía terrestre, aérea y marítima. Así, se encuentra muy bien comunicada a través de la autopista AP-7 (salida 745 Torreveija-Norte) y la N-332, al tiempo que su gran cercanía al Aeropuerto de El Altet (Alicante), también facilita su acceso. Su recinto portuario también abre la posibilidad de acceder en barco, contando con nada menos que tres marinas deportivas.

QUÉ VER

Entre los atractivos turísticos cabe destacar sus museos, entre los que se encuentran el Museo del Mar y de la Sal, ubicado en la C/ Patricio Pérez, nº 6, fundamentalmente etnológico, que nos da a conocer los orígenes de la ciudad y su historia. Los museos flotantes, Submarino S-61 Delfín, que recibió en el año 1971 en Torreveija la bandera de combate, y es el primer buque de la Armada Española en establecerse como museo flotante, y el Patrullero de Vigilancia Aduanera Albatros III, que perteneció al servicio de vigilancia aduanera hasta el año 2006. Estos dos museos se encuentran en la zona portuaria y ofrecen visita guiada totalmente gratuita.

El Museo de Semana Santa Tomás Valcárcel, es un centro socio cultural que recoge distinto material relativo al patrimonio de la Semana Santa torrevejense. Por último, el Centro de Interpretación de la Industria Salinera, enclavado en un antiguo cocherrón de la vieja estación de ferrocarril en la Plaza de la Estación, donde, a través de distintos paneles informativos y un videos explicativo, se pueden conocer las raíces de Torreveija; sus salinas.

Torreveija cuenta un parque natural, el Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torreveija, cuya mayor singularidad son sus dos lagunas saladas: la de Torreveija y la de La Mata. Ocupan una extensión total de 3.700 Has., de las que 2.100 son láminas de agua. En la actualidad, la explotación salinera torrevejense se desarrolla en la Laguna de Torreveija, utilizándose la de La Mata como calentador y concentrador.

QUÉ COMER

Entre la rica gastronomía torrevejense destacan como platos típicos el caldero de pescado, el arroz con guisantes y boquerones, el sangochao de jibia y el mojarico de rajá con una amplia variedad de comidas y precios por toda la ciudad.

DÓNDE DORMIR

Torreveija es un destino turístico de primer orden y, por tanto, encontrar alojamiento en hoteles, pensiones, hostales, apartahoteles o apartamentos turísticos es muy fácil.

Para más información www.torreveija.es



Edita: CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10
46010 Valencia.

Tel: 963 29 80 88

Dep. Legal: A-249-2009

Diseño, composición e

impresión: Gráficas Estilo

Tirada: 24.500 ejemplares.

Distribución: Gratuita

entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

contrataciónpublicidad

608 64 23 00 Sr. Mira

Gracias al viaje organizado del 30 de junio al 7 de julio de 2010

El CECOVA acerca a la Enfermería autonómica a Polonia



Los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana tienen a su disposición una magnífica oportunidad para conocer los principales atractivos turísticos de Polonia gracias al viaje organizado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA).

El viaje se desarrollará entre el 30 de junio y el 7 de julio y gracias a él se podrá descubrir un interesante destino cargado de historia y con innumerables encantos como Gdansk, cuna de Fahrenheit, Shopenhauer, Grass y Walesa, entre otros, Malbork, con su castillo declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad que representa la mayor construcción medieval de toda Europa y que es la culminación del gótico tardío cortesano, Wadowice ciudad originaria de Juan Pablo II, el campo de concentración de Auschwitz-Birkenau, y Varsovia, con su Ciudad Vieja, completamente destruida tras el alzamiento de 1944 y meticulosamente reconstruida, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Paréntesis en la III Convención de Enfermería en Alta Mar

Este viaje supone un paréntesis en la organización de la III Convención de Enfermería en Alta Mar, en la que se está trabajando para llevarla a cabo en 2011. Con ello se da un margen de tiempo para organizar contenidos profesionales y un itinerario que continúen siendo atractivos.

La Convención de Enfermería en Alta Mar ha sido una iniciativa pionera del CECOVA en la que se combinan los ámbitos profesional y lúdico y que han puesto en marcha otros colectivos a raíz de la iniciativa de la Organización Colegial Autonómica en la Comunidad Valenciana.

Itinerario

Día 30 de junio: Alicante - Madrid - Varsovia - Cracovia

Día 1 de julio: Cracovia - Wieliczka - Cracovia

Día 2 de julio: Cracovia - Auschwitz - Wadowice - Cracovia

Día 3 de julio: Cracovia - Czestochowa - Torun

Día 4 de julio: Torun - Malbork - Gdynia - Sopot - Gdansk

Día 5 de julio: Gdansk - Plock - Varsovia

Día 6 de julio: Varsovia

Día 7 de julio: Varsovia - Madrid - Alicante

Precio por persona: 1.475 euros (desde Madrid o Alicante)

Suplementos:

- Salida desde otras localidades de la península y Baleares: 36 euros
- Salida desde Canarias: 72 euros

Nota: Financiación a 12 meses sin intereses por el Banco de Sabadell

Inscripciones y reservas:

Nuestro Pequeño Mundo Viajes
Avd/. de la Estación 5 - 03003
Alicante. Telf.: 965 13 02 28
www.npmundo.com/congreso
congreso@npmundo.com